



# Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
2 de noviembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 9 de octubre de 2020 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Rai ..... (Nepal)

## Sumario

Declaración del Presidente de la Asamblea General

Debate general (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

### **Declaración del Presidente de la Asamblea General**

1. **El Sr. Bozkır** (Turquía), Presidente de la Asamblea General, dice que el tema elegido para el período de sesiones en curso, que se titula “Reconstruir para mejorar después de la COVID-19: asegurar una economía mundial más equitativa, sociedades más inclusivas y una recuperación sostenible”, es muy apropiado. El mundo se enfrenta a la recesión más profunda a nivel global sufrida desde la Gran Depresión que precedió a la Segunda Guerra Mundial y al mayor colapso de ingresos desde 1870, y aproximadamente otros 100 millones de personas podrían verse sumidas en la pobreza extrema.

2. Las restricciones al comercio y los viajes y la fuerte disminución de los ingresos procedentes de la exportación, el turismo, las inversiones extranjeras y las remesas ponen en peligro los medios de vida de casi 1.600 millones de trabajadores informales, y los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral son los más afectados por esta situación. En este contexto, la comunidad internacional debe considerar los esfuerzos de recuperación como una oportunidad de reconstruir para mejorar.

3. El marco para la recuperación sostenible ya está establecido gracias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Por otra parte, el Presidente aguarda con interés que se llegue pronto a un acuerdo sobre un nuevo marco mundial de biodiversidad.

4. El alcance de la labor de la Comisión es inmenso, ya que comprende desde la erradicación de la pobreza hasta los sistemas financieros y la educación, así como la seguridad alimentaria. Esencialmente, su labor guía las actividades operacionales de las Naciones Unidas con respecto al desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos. En el período de sesiones en curso, cuestiones como el comercio, la deuda, la tecnología de la información y la inclusión tienen una importancia y urgencia adicionales en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

5. Con ese telón de fondo, el mundo posterior a la pandemia necesita unas Naciones Unidas adecuadas para su propósito y, por esa razón, las negociaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política han

adquirido una importancia aún mayor. Dichas negociaciones deben impulsar a la comunidad internacional hacia el logro acelerado de los Objetivos y proporcionar orientación política de alto nivel al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, al tiempo que los países ponen en marcha su recuperación socioeconómica. Por todo ello, es absolutamente esencial que esas negociaciones concluyan satisfactoriamente.

6. La Comisión también debe poner de relieve la necesidad de la inclusión al formular una respuesta mundial y multilateral a la pandemia. No dejar a nadie atrás no solo es lo correcto desde el punto de vista moral, sino que las pruebas demuestran que la inclusión también trae aparejadas ventajas sociales y económicas.

7. Asimismo, es importante considerar el potencial de la tecnología como fuerza igualadora. En la actualidad, la brecha digital entre zonas urbanas y rurales y entre países desarrollados y países en desarrollo sigue exacerbando las desigualdades. Es necesario volver a comprometerse con la igualdad de acceso a la tecnología. Ello es particularmente esencial para el Objetivo 4 sobre la educación de calidad.

8. Durante el período de sesiones en curso, la Asamblea General encomendó al Presidente, en muchos casos mediante resoluciones aprobadas por la Comisión, que convocara reuniones de alto nivel sobre el agua para el desarrollo sostenible, la cultura y los países de ingresos medianos. También le encomendó convocar, junto con la Presidencia del Consejo Económico y Social, un debate temático acerca de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El Presidente trabajará estrechamente con el Secretario General en el Diálogo de Alto nivel sobre la Energía y la cumbre sobre los sistemas alimentarios a nivel mundial, que se celebrarán en 2021. Asimismo, espera con interés prestar apoyo a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos. Al preparar para esos acontecimientos tendrá como prioridades, entre otras cosas, el respaldo al proceso de reforma de las Naciones Unidas, la asistencia a los grupos vulnerables y a los países en situaciones especiales, la aceleración del logro de los Objetivos y el tratamiento de la desigualdad de género.

9. El Presidente alienta a la Comisión a que, bajo la orientación de su Presidencia, construya puentes y busque avenencias en sus deliberaciones con miras a lograr un consenso. En definitiva, el objetivo de las normas elaboradas y los mandatos establecidos es mejorar la vida de las personas que se encuentran fuera de la Sede de las Naciones Unidas y fortalecer la comunidad de naciones.

*Proyecto de decisión oral sobre las declaraciones formuladas durante el debate general*

10. **El Presidente** dice que, en la primera sesión de la Comisión (A/C.2/75/SR.1), recordó que la Comisión, al aprobar la organización de sus trabajos y teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que se reúne durante el septuagésimo quinto período de sesiones, propuso que las declaraciones en el debate general se pudieran hacer en persona, como declaraciones virtuales en directo o en forma pregrabada. También expresó que creía que todas las declaraciones formuladas en el debate general debían tratarse en pie de igualdad. Tras celebrar nuevas consultas al respecto, el Presidente desea proponer el siguiente proyecto de decisión oral: “La Segunda Comisión, teniendo en cuenta las circunstancias particulares en que se reúne debido a la pandemia de COVID-19, decide, sin sentar precedente para futuros períodos de sesiones, que todas las declaraciones formuladas durante el debate general de la Comisión en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la organización de los trabajos de la Comisión (A/C.2/75/L.1) se consignen en las actas resumidas de la Comisión, con una nota de pie de página en el caso de las declaraciones formuladas, a título excepcional, mediante vídeos pregrabados”.

11. **La Sra. Herity** (Secretaria de la Comisión) dice que el texto de la nota de pie de página será el siguiente: “La declaración del/de la representante de [país x] se formula por medio de un vídeo pregrabado, en las circunstancias extraordinarias de la labor de la Segunda Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con la organización de los trabajos de la Comisión aprobada (A/C.2/75/L.1) y el documento de sesión de la Mesa sobre la labor de la Comisión en el septuagésimo quinto período de sesiones (A/C.2/75/CRP.2), y su reflejo en las actas resumidas responde únicamente a razones de conveniencia y no sentará precedente para ningún período de sesiones futuro”.

12. **El Presidente** entiende que la Comisión desea aprobar el proyecto de decisión oral sobre el registro de todas las declaraciones formuladas en el debate general en las actas resumidas de la Comisión.

13. *Así queda acordado.*

14. **El Sr. Varganov** (Federación de Rusia) dice que, si bien su delegación ha apoyado la decisión oral en vista de las circunstancias especiales, desea reafirmar que dicha decisión no sienta precedente para el futuro y que las declaraciones en vídeo pregrabadas no deben considerarse un medio equivalente de formular

declaraciones durante las sesiones oficiales de la Comisión.

**Debate general** (continuación)

15. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua), hablando en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), dice que el 12 de marzo de 2020 los Estados miembros del SICA aprobaron una declaración titulada “Centroamérica unida contra el coronavirus”, que incluye un plan de contingencia regional orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento de la COVID-19. El plan también busca mitigar los efectos de la pandemia y definir acciones para promover la recuperación socioeconómica de los países de la región.

16. Los recursos y las medidas de cooperación para hacer frente a la COVID-19 no deben sustituir a los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los recursos destinados a la erradicación de la pobreza. Los Estados miembros del SICA se muestran preocupados ante los efectos de la pandemia, que han agravado significativamente la situación en lo que respecta a la seguridad alimentaria y nutricional, en particular en el contexto del cambio climático, y apoyan los preparativos de la cumbre sobre los sistemas alimentarios que se celebrará a nivel mundial en 2021 como parte de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se comprometen a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones de manera equilibrada y global, de conformidad con la Agenda 2030, y buscan soluciones comunes que beneficien a sus pueblos sin dejar a nadie atrás.

17. Preocupados por la falta de acceso a una financiación suficiente para satisfacer sus necesidades, los Estados miembros del SICA se comprometen a promover la utilización de indicadores multidimensionales que reflejen mejor las complejas y diversas realidades del desarrollo en la región. Asimismo, apoyan la cooperación Sur-Sur, incluidos los resultados de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, y reconocen la importancia de incrementar el apoyo internacional a la cooperación triangular, entre otras cosas para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos.

18. Es necesario un sistema de comercio justo basado en reglas y normas universales no discriminatorias y equitativas. Los Estados miembros del SICA reconocen el valor de integrar sus economías, promover las asociaciones públicas y privadas y desarrollar

mecanismos que aumenten sustancialmente el comercio dentro y fuera de su región.

19. Los Estados miembros del SICA están comprometidos con el empoderamiento de la mujer, la igualdad de género y el adelanto de la mujer. Esos son requisitos previos para el pleno disfrute por la mujer de sus libertades fundamentales y para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

20. También reafirman su compromiso con la implementación de políticas públicas no discriminatorias que promuevan una educación de alta calidad, gratuita, universal e inclusiva, la incorporación de las perspectivas de género e intercultural, así como el respeto de las aptitudes creativas, los conocimientos ancestrales y la conciencia de otras culturas, de manera que todos desarrollen capacidades de pensamiento crítico y de razonamiento lógico, creativo e innovador.

21. Dado que América Central es una de las regiones más vulnerables al cambio climático, los Estados miembros del SICA reconocen la importancia de fortalecer la aplicación del Marco de Sendái para contribuir a la reducción del riesgo de desastres. También reconocen la importancia de seguir promoviendo la energía renovable y las tecnologías limpias, y de avanzar hacia modelos de consumo y producción más sostenibles que contribuyan al logro de los Objetivos.

22. Los países desarrollados tienen una responsabilidad histórica por haber contribuido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. De conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, deben cumplir su compromiso de limitar el aumento mundial de la temperatura a 1,5 °C y garantizar que los países en desarrollo dispongan de recursos financieros adicionales, predecibles y suficientes a ese respecto. También se necesitan mecanismos de financiación más flexibles para que los países más vulnerables puedan adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos negativos.

23. **El Sr. Favre** (Suiza) dice que la COVID-19 ha puesto de relieve de manera inesperada la vulnerabilidad e interdependencia de las sociedades del mundo. En los últimos meses, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto ha contribuido a aliviar el sufrimiento de los más vulnerables y limitar las repercusiones socioeconómicas de la crisis. En la lucha contra la pandemia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones internacionales que trabajan en la esfera de la salud mundial han desempeñado un papel fundamental.

24. Ahora bien, la crisis podría representar una oportunidad para que la comunidad internacional avance hacia un modelo de sociedad más resiliente, sostenible e inclusiva, guiada por la Agenda 2030. Dado que solo quedan diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en vista de los urgentes desafíos mundiales que afectan a todos los países sin excepción, es necesario acelerar la implementación de la Agenda 2030.

25. Las reformas iniciadas por el Secretario General ayudarán a la Organización a adaptarse a los tiempos de cambio. En ese contexto, Suiza apoya la financiación del nuevo sistema de coordinadores residentes por un monto de 9,4 millones de francos suizos. La próxima revisión cuadrienal amplia de la política será crucial para determinar los desafíos que subsisten, entre otras cosas respecto de la financiación sostenible del sistema de coordinación y, de esa manera, garantizar la aplicación efectiva de las reformas del sistema de desarrollo. Suiza agradece la confianza que se le ha depositado para facilitar las negociaciones sobre el proyecto de resolución pertinente.

26. El país está comprometido con un enfoque a largo plazo, multidimensional y de interesados múltiples, destinado a combatir la pobreza, aliviar el sufrimiento de la población civil y eliminar las desigualdades y todo tipo de discriminación, limitando al mismo tiempo los efectos del cambio climático y la degradación de la diversidad biológica. Asimismo, atribuye gran importancia a la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento del vínculo entre la asistencia humanitaria, la cooperación para el desarrollo y la paz.

27. La digitalización está transformando el mundo y ofrece nuevas oportunidades para acelerar el desarrollo de las sociedades. En particular, ha adquirido mayor importancia durante el período de distanciamiento social. La digitalización simplifica los procesos y aporta mayor transparencia, pero, al mismo tiempo, requiere una arquitectura de gobernanza más sólida para no dejar a nadie atrás, en particular en cuestiones financieras. Por esa razón, durante el período de sesiones en curso, Suiza celebrará un nuevo diálogo con Kenya sobre la gobernanza de la financiación digital mundial. El país atribuye gran importancia a la implementación tanto de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital como de la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital.

28. La Comisión debe proporcionar orientación normativa sobre cuestiones de desarrollo sostenible mundial y esferas conexas. También debe hacer todo lo posible por alcanzar el compromiso y el consenso, aunque las delegaciones puedan tener posiciones

divergentes. Dadas las circunstancias de la crisis de la pandemia actual, la delegación de Suiza acoge con beneplácito el hecho de que la mayoría de los debates de la Comisión puedan celebrarse virtualmente o en un formato híbrido.

29. **La Sra. Boham** (Ghana) dice que en el año 2020 se ha producido una pandemia devastadora, cuyos efectos multidimensionales todavía están repercutiendo en todo el mundo. Si bien la COVID-19 es una crisis sanitaria que afecta a toda la comunidad internacional, nadie pudo haber vislumbrado el alcance que tendrían sus efectos respecto del crecimiento económico mundial, el impulso político y la desigualdad social. La erradicación de la pobreza debe seguir siendo una prioridad en el programa de la Comisión a fin de verdaderamente no dejar a nadie atrás.

30. Al igual que otros países en desarrollo, Ghana se esfuerza por sacar a su población de la pobreza mediante la creación de un entorno propicio a nivel nacional. Sin embargo, en un contexto de crecientes desigualdades, tanto entre los países como dentro de ellos, los problemas siguen aumentando. En ese sentido, los niveles actuales de flujos financieros son muy inferiores a los necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se requieren esfuerzos colectivos y alianzas entre los Gobiernos, los dirigentes empresariales y el sector financiero para cumplir el requisito de inversión anual de 5 a 7 billones de dólares para alcanzar los Objetivos. También es fundamental aumentar y acelerar la financiación sostenible a largo plazo procedente tanto de fuentes públicas y privadas como de fuentes públicas internacionales. La reestructuración de la arquitectura financiera mundial será más importante que nunca para mantener un nivel de vida digno y asegurar los beneficios económicos ya obtenidos.

31. La movilización de los recursos internos mejorará considerablemente si la comunidad internacional colabora en la lucha contra los flujos financieros ilícitos procedentes de los países en desarrollo. Ghana apoya los llamamientos dirigidos a fortalecer la cooperación internacional en materia tributaria, mediante la creación de un foro mundial inclusivo para hacer frente a los problemas relacionados con la evasión de impuestos y los flujos financieros ilícitos.

32. Es necesario que exista un sistema multilateral de comercio que facilite las relaciones comerciales y ofrezca a los países en desarrollo oportunidades de ampliar su base de exportaciones y promover sus economías. Ghana también realiza un llamamiento para la promoción de una infraestructura sostenible en los países en desarrollo, la transferencia de tecnología

apropiada y la adopción de políticas y marcos institucionales debidamente respaldados por una tecnología asequible y no contaminante. Por otra parte, existe una necesidad crucial de difundir más ampliamente la tecnología. La brecha digital y tecnológica se ha agravado aún más por el cierre de las escuelas, que ha afectado a más de 1.500 millones de niños y jóvenes en todo el mundo.

33. No se puede insistir lo suficiente en el nexo que existe entre el cambio climático, la biodiversidad y la salud, como ha quedado demostrado ampliamente con la pandemia de COVID-19. La transición hacia la sostenibilidad requiere un cambio en la forma en que los seres humanos interactúan con el medio ambiente y la naturaleza. Las soluciones basadas en la naturaleza deben integrarse en los esfuerzos de recuperación para lograr las economías ecológicas, resistentes e inclusivas necesarias con el fin de reconstruir para mejorar. Ha llegado el momento de adoptar medidas urgentes, transformadoras y sostenibles destinadas a aumentar la resiliencia, asegurar la integridad de los ecosistemas y detener la pérdida de diversidad biológica.

34. La delegación de Ghana acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General por reorientar la arquitectura de desarrollo de la Organización a fin de hacerla más idónea y espera que, mediante la revitalización de la oficina del coordinador residente, se faciliten recursos suficientes para las actividades operacionales de la Organización en los países en desarrollo. Fortalecer la acción colectiva para hacer frente a los desafíos mundiales es la única forma de avanzar y, por ello, el multilateralismo es más necesario que nunca.

35. **El Sr. Rattray** (Jamaica) dice que, a principios de 2020, gracias a importantes reformas estructurales que se realizaron con el objeto de afianzar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal, Jamaica logró una reducción sustancial de la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) y registró 20 trimestres consecutivos de crecimiento económico y una tasa de desempleo sin precedentes del 7,2 %. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 demostró lo rápido que se podían revertir los laboriosos avances en materia de desarrollo.

36. Actualmente, se prevé que la economía nacional se contraerá en más del 5 % en el ejercicio económico en curso y Jamaica está haciendo frente a una reducción de los ingresos públicos, un aumento de los gastos de salud y de apoyo social y económico y una importante pérdida de puestos de trabajo en los sectores formal e informal. La reducción de los flujos externos procedentes del turismo, esenciales para el país, y que

han registrado una disminución del 86 % en el segundo trimestre, ejerce presión sobre las cuentas fiscales al amenazar la estabilidad macroeconómica que tanto había costado conseguir. Además, la reducción del margen fiscal ha limitado la capacidad de realizar inversiones públicas fundamentales en ámbitos tales como la infraestructura física, la transformación digital de la economía y la simplificación y armonización de los procesos de comercio internacional. Sin embargo, en respuesta a la pandemia, el Gobierno ha puesto en marcha el Programa de Asignación de Recursos para Empleados en respuesta a la COVID-19 con el fin de proporcionar transferencias temporales de efectivo que amortigüen el impacto económico para los individuos y las empresas.

37. Mientras que algunos países reciben un dividendo digital, otros continúan sufriendo las consecuencias de la brecha digital. Los países en desarrollo deben recibir apoyo en sus actividades dirigidas a crear una infraestructura digital resiliente, dado que esas inversiones públicas sirven de multiplicador de fuerza para reducir las diferencias que dan lugar a resultados no equitativos en materia de desarrollo.

38. En vista de la importante necesidad de dar una respuesta mundial coordinada a la pandemia, Jamaica, junto con el Canadá y el Secretario General, ha convocado recientemente el Evento de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después. La Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después propuso opciones de política prácticas, aunque ambiciosas, en relación con el proceso de respuesta y recuperación de la COVID-19 que puede adoptar la comunidad internacional.

39. Habida cuenta de la crisis de liquidez que sufren muchos países en desarrollo, la delegación de Jamaica acoge con satisfacción la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 (G20), y apoya los llamamientos para que esta beneficie también a los países de ingresos medios y se extienda hasta 2021. Un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables y de bajo costo permitiría atenuar la actual crisis de liquidez en los países en desarrollo.

40. Jamaica apoya la propuesta de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares de establecer un pacto que contribuya al alivio de la deuda y aumente la financiación de la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También considera adecuados los llamamientos dirigidos a establecer un marco jurídico multilateral para la reestructuración de la deuda soberana. Los países que tienen la oportunidad de concertar acuerdos de reestructuración ordenada de la

deuda con sus acreedores tienen más posibilidades de estabilizar sus economías y recuperar el equilibrio macroeconómico, lo cual proporciona una plataforma para el crecimiento económico.

41. Entre las medidas importantes y apropiadas que pueden adoptarse para complementar los esfuerzos nacionales para responder a la COVID-19 figuran un mayor acceso a la financiación internacional para el desarrollo, la emisión y reasignación de derechos especiales de giro y la creación de fondos especiales. La propuesta de Costa Rica de establecer el Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 también merece un examen serio. El Fondo no solo daría respuesta a los actuales problemas de liquidez de los países en desarrollo y los países de ingresos medianos, sino también a sus necesidades de desarrollo sostenible a largo plazo. La delegación de Jamaica también está interesada en la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de establecer un fondo de resiliencia como un vehículo de financiación de gran potencia destinado a atraer financiación en gran escala para fomentar la resiliencia del Caribe. La comunidad internacional debe movilizar los recursos necesarios para prestar socorro de emergencia a corto plazo, estimular las actividades de recuperación a mediano plazo e invertir en el fomento de la resiliencia a largo plazo.

42. **El Sr. Naemi** (Afganistán) dice que la COVID-19 ha exacerbado los problemas ya existentes y está creando nuevos obstáculos y amenazando decenios de desarrollo. Además, ha devastado la capacidad de su país de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 1 sobre la erradicación de la pobreza. Según un informe reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se prevé que la tasa de pobreza en el Afganistán aumentará del 55 % al 68 % como resultado de la pandemia.

43. Por esa razón, la delegación del Afganistán se enorgullece, junto con la delegación de Croacia, de haber coordinado conjuntamente las negociaciones sobre un proyecto de resolución general relativa a una respuesta amplia y coordinada a la pandemia, que se aprobó el 11 de septiembre de 2020. Las Comisiones Principales de la Asamblea General deben ahora basarse en ese marco normativo común y poner en práctica los compromisos conjuntos que en él figuran.

44. En su calidad de país menos adelantado, país en desarrollo sin litoral y Estado afectado por un conflicto, el Afganistán se enfrenta a inmensos desafíos. La pandemia ha acentuado aún más esos problemas y el Afganistán no podrá alcanzar los Objetivos sin un apoyo mundial y una cooperación regional adicionales. Mientras tanto, el Gobierno está llevando a cabo varias

iniciativas y políticas importantes, guiadas por el Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán, que está plenamente alineado con los Objetivos y otras agendas de desarrollo.

45. **El Sr. Uzunovski** (Macedonia del Norte) dice que la pandemia de COVID-19 está teniendo un efecto devastador en el sector de la salud, y sus repercusiones económicas y sociales sin precedentes a nivel mundial van más allá de todo lo previsto. La pobreza, el desempleo, el hambre y la deuda siguen aumentando a un ritmo alarmante, afectando de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables. En ese contexto, la labor de la Comisión durante el período de sesiones en curso será más importante que nunca para lograr reformas financieras internacionales ambiciosas y la acción colectiva en la esfera del desarrollo sostenible. El mundo necesita unas Naciones Unidas más fuertes y orientadas a la acción, capaces de cumplir su papel central en la gobernanza económica mundial.

46. El Gobierno de Macedonia del Norte continúa plenamente comprometido con la implementación de la Agenda 2030, como lo demostró durante la presentación del primer examen nacional voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del país en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020. Durante el examen, el Gobierno esbozó sus objetivos prioritarios para el período 2018-2020, a saber: poner fin a la pobreza; promover el crecimiento económico y el trabajo decente para todos; luchar contra el cambio climático; y alcanzar, en particular, el Objetivo 4 sobre educación y el Objetivo 16 sobre sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Ya se han logrado progresos tangibles en la reducción de la pobreza y la lucha contra la desigualdad y la exclusión social.

47. La pobreza solo puede erradicarse mediante reformas sistemáticas dirigidas a ofrecer igualdad de oportunidades a todos, en particular a los que quedan al margen de la sociedad. Antes de la crisis de COVID-19, el país registraba la tasa de desempleo más baja de su historia, del 16,6 %. El sistema de protección social del país se ha reformado completamente y se sigue dando prioridad a la inversión en materia de educación de calidad, empleo y oportunidades empresariales.

48. La igualdad de género es fundamental para cualquier sociedad democrática y socialmente justa y Macedonia del Norte continúa siendo un firme defensor del empoderamiento de la mujer, que hace posible la igualdad de derechos y libertades para todas las mujeres. El Gobierno sigue creando políticas que integran la igualdad y la no discriminación en todos los aspectos de la sociedad, en particular en las esferas de la educación, la salud, la protección social y las

relaciones laborales. Asimismo, ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, creó un órgano nacional de coordinación para la no discriminación y la igualdad y aprobó nuevas leyes contra la discriminación. La comunidad internacional debe seguir esforzándose por reducir la desigualdad de género, eliminar las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres y proteger a las mujeres y las niñas de la violencia generalizada de la cual son objeto.

49. El Gobierno de Macedonia del Norte hace especial hincapié en la prestación de apoyo a los jóvenes y trabaja para incluir a la juventud en todos los procesos de la sociedad. De hecho, Macedonia del Norte es el único país no perteneciente a la Unión Europea que implementa los planes de garantía para los jóvenes de la Unión Europea como parte de una campaña dirigida a poner fin a la fuga de cerebros y asegurar que todos los jóvenes tengan las mismas posibilidades de éxito. A tal objeto, el Gobierno ha aumentado la inversión de recursos en la educación de la juventud y sus perspectivas de empleo futuras.

50. El cambio climático sigue constituyendo un desafío mundial apremiante. Es imperativo que el desarrollo económico y tecnológico sea inocuo para el clima y se centre en la elaboración y el apoyo de enfoques ambientales innovadores y estrategias de desarrollo sostenible. Macedonia del Norte tiene el compromiso de reducir sus emisiones de combustibles fósiles hasta en un 36 % para 2030, y continúa adoptando medidas para producir energía limpia, asequible y segura, entre otras cosas mediante una mayor utilización de la energía solar.

51. La Comisión debería ser un punto de partida para abordar eficazmente los desafíos mundiales y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Es fundamental demostrar voluntad política y un multilateralismo efectivo para avanzar con éxito hacia el logro de la Agenda 2030.

52. **La Sra. Squeff** (Argentina) dice que si bien el año 2020 ha presentado desafíos inimaginables que han puesto a prueba la resiliencia de la humanidad, se pueden encontrar soluciones multilaterales para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19. En ese marco, el trabajo de la Comisión cobra cada vez más relevancia. Para luchar contra la COVID-19 se necesitan recursos y para superarla se deben desarrollar programas que se guíen por la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. Durante el foro político de alto nivel celebrado en julio de 2020, la Argentina presentó su segundo examen nacional voluntario de los Objetivos y expuso los

principales logros y desafíos que se plantean en la implementación de la Agenda 2030. Es innegable que la pandemia ha generado retrocesos en el logro del desarrollo sostenible y ha tenido un impacto negativo en los 17 Objetivos. La pandemia también ha reafirmado el papel central de la ciencia, la tecnología y la innovación, tanto para superar la situación actual como para lograr el desarrollo sostenible. Todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, deben dar prioridad y destinar recursos, dentro de sus posibilidades, a la ciencia. También deben implementar políticas en pos de la igualdad de género para reducir las brechas existentes.

54. El fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular puede contribuir a crear capacidades, reducir las desigualdades y respetar las especificidades locales. No obstante ello, la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur ni tiene la capacidad de hacer frente a todos los desafíos que presenta la pandemia. En ese contexto, la delegación de la Argentina reafirma el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. La Conferencia ha permitido identificar herramientas para promover la cooperación Sur-Sur. La Argentina agradece al Grupo de América Latina y el Caribe su apoyo a la Argentina para que asuma la presidencia del próximo período de sesiones del Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que dará seguimiento a los resultados acordados en la Conferencia.

55. Todos los países en desarrollo y los países de ingresos medios se han visto afectados por la crisis económica en curso, lo que demuestra que el indicador del nivel de ingresos per cápita que se está utilizando no refleja adecuadamente los niveles de desarrollo nacional. Por dicho, se debe avanzar en la utilización de mediciones multidimensionales para definir los criterios de elegibilidad para el acceso a la financiación en condiciones favorables y la cooperación internacional.

56. La Argentina aboga por encontrar una forma de aumentar la liquidez mundial, especialmente en vista de la escasez de recursos en los países emergentes, que también son los que más han sufrido las consecuencias de la COVID-19. Al mismo tiempo, la crisis ya no es únicamente de liquidez, sino que en determinados casos es también una crisis de insolvencia, y en ese contexto una moratoria de deuda no será suficiente. La Argentina insta a la comunidad internacional a continuar buscando nuevas alternativas multilaterales que faciliten la reestructuración ordenada de las deudas y asegurar la mayor disponibilidad de recursos para la aplicación de

políticas públicas destinadas a hacer frente a la pandemia y a sostener el crecimiento inclusivo.

57. La Argentina reafirma su compromiso con la Alianza 8.7, que tiene por objeto eliminar todas las formas de esclavitud contemporánea y garantizar un empleo digno para todos. También felicita a los 186 países que ratificaron el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182). La ratificación universal del Convenio en agosto de 2020 refleja el compromiso mundial de erradicar las peores formas de trabajo infantil, incluidas la esclavitud, la explotación sexual y la utilización de niños en conflictos armados u otros trabajos ilícitos o peligrosos. Además, por iniciativa de la Argentina, la Asamblea General declaró el año 2021 como el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. La delegación de la Argentina pide a todos los países que trabajen conjuntamente para erradicar ese flagelo.

58. Por último, la Argentina está trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para potenciar el papel de la educación y compartir experiencias a fin de que los países pudieran alcanzar el Objetivo 4. En particular, deben adoptarse medidas con el fin de asegurar una educación universal de alta calidad y el acceso a Internet para todos.

59. **El Sr. Varganov** (Federación de Rusia) dice que el período de sesiones de la Comisión en curso se celebra en las condiciones difíciles causadas por la pandemia de COVID-19. La Comisión debe elaborar soluciones eficaces, realistas y basadas en el consenso para volver a poner a la comunidad mundial en la senda correcta hacia el desarrollo sostenible.

60. En un contexto de mayor incertidumbre en lo atinente a la economía mundial y otros problemas relacionados con la volatilidad de los mercados financieros y de productos básicos, el aumento de las desigualdades entre países y regiones y dentro de ellos, el incremento de la deuda soberana y el crecimiento de la pobreza, debe prestarse especial atención a la implementación de la Agenda 2030. El reto mundial de erradicar la pobreza en todas sus formas es particularmente apremiante y el éxito de los esfuerzos internacionales en ese frente está inextricablemente vinculado al logro de objetivos como la seguridad alimentaria y la cobertura sanitaria universal.

61. A principios de agosto de 2020, la Federación de Rusia registró oficialmente la primera vacuna contra el coronavirus del mundo, denominada Sputnik V, que ha demostrado ser muy eficaz y segura. El país está dispuesto a cooperar con todos los asociados interesados a nivel internacional con el fin de garantizar

la coordinación de los esfuerzos mundiales para combatir la COVID-19.

62. Sin embargo, las medidas que se están estudiando para combatir la pandemia no deben estar supeditadas a una recuperación verde que favorece ideas de proteccionismo comercial y climático so pretexto de cuidar la salud del planeta. Además, las medidas de recuperación no deben conducir a la competencia sino a la unidad y deben basarse en los pilares económicos, sociales y ambientales de la sostenibilidad. Es importante abordar las cuestiones relativas al cambio climático en el marco de las plataformas pertinentes, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Debe darse prioridad a garantizar el acceso universal a fuentes de energía asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos y aumentar el uso de diversos tipos de combustibles y tecnologías. Una reunión de los ministros de energía del G20 confirmó recientemente ese enfoque. A ese respecto, el gas natural y la energía nuclear, como fuentes de energía menos contaminantes, tienen un gran potencial para satisfacer la creciente demanda mundial de energía a medida que las economías se recuperan de la pandemia.

63. La Federación de Rusia se opone a los enfoques unilaterales y al proteccionismo en el comercio internacional, así como a la proliferación de regímenes de sanciones unilaterales que pasan por alto al Consejo de Seguridad. Los países que dependen de la importación de alimentos y medicinas se han visto particularmente afectados por esas políticas. A este respecto, la delegación de la Federación de Rusia desea subrayar que es urgente poner en práctica la iniciativa del Presidente Putin de crear “corredores ecológicos” libres de guerras y sanciones comerciales, especialmente para los bienes esenciales, los alimentos, las medicinas y el equipo de protección personal que se necesitan para luchar contra la pandemia.

64. Debido a las limitaciones sufridas durante la pandemia, la tecnología de la información y las comunicaciones se ha convertido en un factor importante en los sectores médico y agrícola, entre otros. La Federación de Rusia acoge con beneplácito el activo papel que las Naciones Unidas desempeñan en el debate sobre los aspectos sociales y económicos de la agenda digital. Esta labor debe basarse en un enfoque consensuado y respaldado por los Estados Miembros. La hoja de ruta propuesta por el Secretario General en esta materia todavía requiere un debate a fondo.

65. La Federación de Rusia comparte la opinión de un número cada vez mayor de países en el sentido de que se debe hacer cuanto antes una reforma del sistema

financiero mundial, aumentando la participación de las principales economías emergentes en las cuotas y los instrumentos de gobernanza del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). También toma nota con satisfacción de que se ha acelerado la labor de reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se ha retrasado desde 2018 y que constituye un importante mecanismo para mantener y fortalecer el comercio universal, abierto, no discriminatorio y justo.

66. En el contexto de las asociaciones de integración regional, la Federación de Rusia propugna que se aprovechen las capacidades conjuntas de la Comunidad Económica de Eurasia, la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Organización de Cooperación de Shanghái y otros proyectos regionales, a fin de lograr una transición hacia un crecimiento integrador de mayor calidad en el marco de la Alianza de la Gran Eurasia.

67. La revisión cuadrienal amplia de la política es la base de las actividades de desarrollo de la Organización. Las actividades operacionales para el desarrollo son más importantes que nunca en la recuperación de la crisis actual.

68. La Federación de Rusia es un agente fiable y de larga data en las actividades mundiales de desarrollo. El país está dispuesto a trabajar de manera conjunta y constructiva con todos los interesados para elaborar medidas eficaces y realistas en pro del desarrollo sostenible y la prosperidad mundiales sobre la base de los principios del multilateralismo y la solidaridad.

69. **El Sr. Ishikane** (Japón) dice que la propagación de la COVID-19 constituye una grave crisis de seguridad humana que supone una amenaza para la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas. Además de la necesidad de brindar una respuesta inmediata para proteger vidas durante la pandemia, también hace falta reducir al mínimo las repercusiones sociales y económicas de esta. Se deben adoptar medidas inclusivas centradas en la protección y el empoderamiento de cada persona para que no queden atrás los más vulnerables, entre otros las mujeres, los niños, las personas de edad, los discapacitados y los afectados por calamidades tales como los conflictos armados.

70. Sobre la base del concepto de seguridad humana, el Japón ha proporcionado, desde el brote de COVID-19, más de 1.540 millones de dólares para asistencia médica y sanitaria a los países en desarrollo y también está otorgando hasta 4.500 millones de dólares en préstamos en condiciones favorables con el fin de ayudar a revitalizar las economías de esos países. En ese sentido, el Japón desea profundizar los debates

en las Naciones Unidas en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el tratamiento de los problemas mundiales en la era de la COVID-19 y después.

71. En última instancia, lo fundamental es hacer llegar la ayuda a los necesitados sobre el terreno. Es necesario examinar los presupuestos por programas para destinar más recursos a la ejecución y no a la administración. Esos son algunos de los principios básicos que deben guiar el examen de las ideas importantes del programa de la Comisión, entre otras cosas con respecto a la revisión cuatrienal amplia de la política.

72. Frente a la pandemia, es necesario más que nunca lograr una cobertura sanitaria universal y garantizar un acceso equitativo a las vacunas, el diagnóstico y el tratamiento. El Japón espera avanzar en las deliberaciones sobre la forma de aplicar la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre la Cobertura Sanitaria Universal, en virtud de la cual los Jefes de Estado y de Gobierno se han comprometido a hacer realidad la cobertura sanitaria universal para 2030. En ese contexto, el Japón acoge con beneplácito el informe de políticas recientemente publicado por el Secretario General sobre la COVID-19 y la cobertura sanitaria universal.

73. El Japón impulsa principalmente la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en toda la agenda de desarrollo sostenible, ya que los desastres pueden anular años de logros en un instante, en particular cuando los países están mal preparados. El Japón seguirá apoyando a los países en desarrollo para la implementación del Marco de Sendái, del cual se deriva el concepto de reconstruir para mejorar.

74. El cambio climático constituye otra amenaza persistente para la seguridad humana. La comunidad internacional necesita cooperar para realizar un círculo virtuoso de medio ambiente y crecimiento. Por consiguiente, el 3 de septiembre de 2020, el país acogió una reunión ministerial virtual con otros países con el fin de examinar el cambio climático y la protección del medio ambiente en el contexto de la recuperación posterior a la COVID-19.

75. En su calidad de codirector de uno de los grupos de debate, el Japón contribuyó al documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después. La Comisión debe seguir profundizando en las deliberaciones sobre la forma de aumentar la transparencia del flujo de fondos públicos y movilizar recursos privados con el fin de reconstruir para mejorar a partir de la crisis en curso.

76. La publicación de la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital marca un importante punto de inflexión en la promoción de la transformación digital centrada en el ser humano. El Japón seguirá contribuyendo a debates inclusivos y fidedignos sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo del logro de los Objetivos.

77. **La Sra. Alnuaimi** (Emiratos Árabes Unidos), en una declaración en vídeo pregrabada\*, dice que abordar las nuevas tecnologías de manera satisfactoria significa dar respuesta a los retos del futuro. La pandemia de COVID-19 vino a confirmar la importancia del desarrollo tecnológico en diversos campos, especialmente la cooperación digital a nivel internacional. En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos han contribuido a las recomendaciones sobre la arquitectura de la cooperación digital que figuran en el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital del Secretario General y han presentado al Secretario General un documento sobre el futuro de la cooperación digital mundial.

78. La COVID-19 ha afectado negativamente la capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En respuesta a ello, los Emiratos Árabes Unidos han pasado a ser uno de los principales países proveedores de asistencia médica a otros países del mundo entero. Los Emiratos Árabes Unidos han suministrado más de 1.500 toneladas de material médico a 118 países, en beneficio de unos 1,5 millones de trabajadores de la salud a nivel mundial durante la pandemia. En 2019, la ayuda total brindada por los Emiratos Árabes Unidos ascendió a casi 8.000 millones de dólares, de los cuales el 91 % se destinó al desarrollo. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha clasificado a los Emiratos Árabes Unidos como el mayor donante de ayuda exterior, en relación con su ingreso nacional bruto, durante cuatro años consecutivos.

79. Como parte de la estrategia energética nacional para el período que concluye en 2050, la primera unidad de la central nuclear del país ha entrado en funcionamiento en agosto de 2020. La central nuclear de Barakah cumplirá un papel fundamental en la

\* La declaración de la representante de los Emiratos Árabes Unidos se formula por medio de un vídeo pregrabado, en las circunstancias extraordinarias de la labor de la Segunda Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con la organización de los trabajos de la Comisión aprobada (A/C.2/75/L.1) y el documento de sesión de la Mesa sobre la labor de la Comisión en el septuagésimo quinto período de sesiones (A/C.2/75/CRP.2), y su reflejo en las actas resumidas responde únicamente a razones de conveniencia y no sentará precedente para ningún período de sesiones futuro.

diversificación de las fuentes de energía y la reducción de la huella de carbono del país. Se espera que, cuando esté en pleno funcionamiento, dicha central nuclear reduzca las emisiones de carbono del país en 21 millones de toneladas anuales.

80. Los Emiratos Árabes Unidos están firmemente decididos a aumentar la seguridad energética en los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Fondo de la Alianza para la Energía Renovable entre los Emiratos Árabes Unidos y el Caribe y el Fondo de la Alianza entre los Emiratos Árabes Unidos y el Pacífico se pusieron en marcha en 2013. Cada uno de los fondos tiene un presupuesto de 50 millones de dólares, que se distribuye en forma de donaciones para proyectos de energía renovable.

81. Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos a promover la diversidad biológica, en particular a través de una iniciativa que se puso en marcha a nivel nacional con el fin de garantizar la sostenibilidad de la vida silvestre y aumentar la conciencia pública sobre cuestiones relativas a la diversidad biológica. El país también se esfuerza por alcanzar los objetivos internacionales pertinentes, como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

82. Por último, los Emiratos Árabes Unidos siguen comprometidos a desarrollar sistemas alimentarios sostenibles con la finalidad de asegurar el desarrollo sostenible. Mediante la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2051, el país se propone desarrollar la producción sostenible de alimentos y aplicar prácticas agrícolas flexibles que aumenten la productividad y ayuden a preservar los ecosistemas. La cumbre sobre los sistemas alimentarios que se celebrará a nivel mundial en 2021 constituye una oportunidad para acelerar el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y contribuir colectivamente al logro de la Agenda 2030. En su calidad de miembro del comité asesor de la cumbre, los Emiratos Árabes Unidos trabajarán incansablemente para que esta tenga éxito y propondrán medidas claras a fin de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

83. **El Sr. Espinosa Cañizares** (Ecuador) dice que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado los desafíos existentes y creado nuevas vulnerabilidades, retrasando los progresos logrados durante muchos años en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Entre los países en desarrollo más afectados por la pandemia, los países de ingresos medianos se enfrentan a problemas como sistemas de atención de la salud débiles, altos niveles de endeudamiento y un espacio fiscal limitado, y requieren apoyo y solidaridad internacional y acceso igualitario a suministros médicos, medicamentos y futuras vacunas

contra la COVID-19. Sobre todo, es necesario que se considere que esos países reúnen las condiciones para recibir asistencia, fondos y programas humanitarios a fin de recuperarse de la pandemia. Para ello, se deben utilizar métricas multidimensionales que vayan más allá de los ingresos.

84. Si bien trata de recuperarse de la crisis mundial mediante medidas que promuevan un crecimiento sostenible e inclusivo, el Ecuador subraya la necesidad de seguir dando prioridad a la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. La implementación de la Agenda 2030 requerirá alianzas sólidas en todos los niveles, incluida la participación efectiva del sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos.

85. El Ecuador presentó su segundo examen nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el foro político de alto nivel de 2020. En la semana de alto nivel del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Ecuador también participó al más alto nivel en los eventos relacionados con los Objetivos, la financiación para el desarrollo y la biodiversidad.

86. Las circunstancias actuales exigen la flexibilidad de todos los miembros en aras de su salud y seguridad. Si bien las reuniones virtuales permiten a los delegados continuar sus deliberaciones, la actualización de las resoluciones durante el período de sesiones en curso será en gran medida de carácter procedimental. Sin embargo, eso no significa que deba haber menos determinación para contribuir al logro del desarrollo sostenible y cumplir con los acuerdos alcanzados.

87. **El Sr. Monyane** (Lesotho) dice que la COVID-19 requiere una atención especial por parte de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas, ya que sus efectos socioeconómicos y sanitarios sin precedentes han menoscabado los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La pandemia ha exacerbado aún más las desigualdades entre las naciones, colocando a los más vulnerables, como Lesotho, en un riesgo mayor de quedarse atrás. Los asociados para el desarrollo deben adoptar medidas concretas dirigidas al cumplimiento de sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), para que los países vulnerables puedan invertir en salud, educación, economía y redes de seguridad social. Las instituciones financieras internacionales también deben dar prioridad a la financiación de proyectos de resiliencia en los países vulnerables, con el objeto de asegurar la protección de los que corren mayor riesgo.

88. Informes recientes revelaron que, como consecuencia de la pandemia, el comercio mundial de

mercaderías sufrirá una aguda caída en 2020. Los países menos adelantados como Lesotho se ven amenazados por esa situación, ya que el comercio constituye el motor del cual dependen para su crecimiento económico. Los efectos se sentirán más en la industria textil y de la confección, que es la mayor empleadora del país y que actualmente está realizando reducciones masivas de personal. Lamentablemente, las mujeres serán las más afectadas, lo que aumentará aún más las desigualdades en la sociedad. Lesotho exhorta a la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales a apoyar a los países vulnerables en sus esfuerzos por lograr una recuperación socioeconómica sostenible.

89. Los efectos del cambio climático se aceleran y se vuelven más adversos en todo el mundo. Las condiciones climáticas severas caracterizadas por fuertes tormentas, sequías e incendios devastadores se han convertido en la norma. Lesotho, por ejemplo, sufre sequías recurrentes, lluvias irregulares y tormentas destructivas. La erosión del suelo y el agotamiento de sus nutrientes también se han acelerado, lo cual ha dado lugar a una reducción del rendimiento de los cultivos que afecta los medios de vida de una gran mayoría de la población que depende de la agricultura de subsistencia. En consecuencia, Lesotho se está quedando aún más rezagado en cuanto al logro de la Agenda 2030 en vista del papel que desempeña la agricultura para la erradicación de la pobreza y el hambre. Sin embargo, en su afán por fortalecer la resiliencia, Lesotho está adoptando importantes medidas para construir una economía ecológica, con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima. La topografía de Lesotho le permite tener un alto potencial para el desarrollo de energía limpia en el ámbito de la energía renovable.

90. **El Sr. Maung** (Myanmar) dice que la pandemia de COVID-19 constituye una crisis humana y socioeconómica. Aunque el mundo ha realizado tremendos esfuerzos para combatir la COVID-19, es necesario hacer más a fin de contener y reducir eficazmente la propagación del virus. Reconstruir requiere una respuesta unificada a nivel mundial y la Agenda 2030 debe ser la hoja de ruta colectiva para un futuro más sostenible.

91. Incluso antes de que llegara la pandemia, el mundo no estaba en la senda para alcanzar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, las medidas que adopte la comunidad internacional en los próximos años serán decisivas para acelerar los esfuerzos encaminados al logro de la Agenda 2030. El firme compromiso de Myanmar de implementar la Agenda 2030 se refleja en el Plan de Desarrollo Sostenible del país. Myanmar presentará su primer

examen nacional voluntario de los Objetivos en el foro político de alto nivel que tendrá lugar en 2021.

92. En los inicios de la propagación de la COVID-19, Myanmar adoptó un enfoque de “toda la nación” y el virus se contuvo razonablemente durante la primera ola. Sin embargo, el país está sufriendo una potente segunda ola que ha cobrado más de 500 vidas. Al mismo tiempo, la pandemia ha menoscabado el turismo, el sector manufacturero y las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son los motores clave del crecimiento. Como consecuencia de ello, la tasa de crecimiento del PIB ha disminuido de 6,8 % en 2019 a 1,8 % en 2020. Para hacer frente a esa situación, el Gobierno está implementando el Plan de Recuperación Económica de la COVID-19 y ha establecido un fondo para la COVID-19 con el fin de ayudar a los sectores afectados del país.

93. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Dado que Myanmar ha sufrido decenios de conflicto armado interno, la máxima prioridad del Gobierno sigue siendo la reconciliación nacional y la consecución de una paz duradera. A ese fin, ha convocado con éxito cuatro sesiones de la Conferencia de Paz de la Unión. La tercera parte del Acuerdo de Paz de la Unión se firmó durante la última sesión, celebrada en agosto de 2020, y ello representa un paso crucial para establecer una unión federal democrática. El Gobierno está decidido a resolver las diferencias subsistentes en un espíritu de unidad y solidaridad nacional.

94. Se ha reconocido ampliamente a Myanmar como uno de los tres países más afectados por el cambio climático durante el período 1999-2018. Por consiguiente, en junio de 2019 el Gobierno adoptó una política, una estrategia y un plan maestro sobre el cambio climático para mitigar sus efectos.

95. Myanmar reafirma su compromiso con la cooperación internacional y el multilateralismo. Reconoce el papel central que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en la catalización y coordinación de una respuesta mundial a la pandemia de COVID-19 basada en la unidad y la solidaridad, y desea unirse a otros Estados Miembros al destacar la importancia de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020, que será el principio rector del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de ayudar a los países a reconstruir para mejorar.

96. Resulta alentador que muchos de los países menos adelantados, entre ellos Myanmar, estén en vías de salir de la lista de países de esa categoría. Sin embargo, dado que esos países en proceso de graduación se han visto afectados de manera significativa por la COVID-19, la

delegación de Myanmar exhorta a la comunidad internacional a aumentar su apoyo, entre otras cosas por medio de la AOD.

97. **La Sra. Rivera Sánchez** (El Salvador) dice que las deliberaciones de la Comisión durante el período de sesiones en curso son particularmente importantes en el contexto de la pandemia de COVID-19. Es más necesario que nunca acelerar los esfuerzos internacionales para implementar la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París. La respuesta a la COVID-19 debe basarse en esos tres pilares para asegurar una recuperación resiliente y sostenible.

98. A pesar de que los efectos de la COVID-19 han paralizado las economías de países de todo el mundo sin distinción, la asistencia internacional a los países en desarrollo sigue basándose en el criterio obsoleto de los ingresos per cápita e ignorando otros indicadores más pertinentes. Por consiguiente, la delegación de El Salvador insta al sistema de las Naciones Unidas a que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, elabore medios más transparentes para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible. Esas mediciones deben reconocer la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incorporar los aspectos sociales, económicos y ambientales de las realidades nacionales y tener en cuenta las deficiencias estructurales a todos los niveles.

99. El Salvador es partidario de mecanismos de financiación alternativos que apoyen las iniciativas de cooperación Sur-Sur a nivel intrarregional. También reconoce la importancia de aumentar el apoyo internacional a la cooperación triangular, incluso para la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

100. Reconociendo que la región centroamericana es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, El Salvador subraya la importancia de que la comunidad internacional acelere la aplicación del Marco de Sendái, cumpla los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y preste el apoyo financiero y tecnológico necesario para las medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación. Por su parte, El Salvador está promoviendo una importante iniciativa regional para mejorar la utilización de las tierras agrícolas y prevenir la pérdida de la diversidad biológica. También apoya los esfuerzos por lograr la meta de hambre cero, con especial atención a los grupos más vulnerables. Además, El Salvador reitera su compromiso con el desarrollo urbano sostenible y, en ese contexto, subraya la importancia de apoyar la labor

del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

101. **La Sra. Norman-Chalet** (Estados Unidos de América) dice que no cabe duda de que la pandemia de COVID-19 es uno de los mayores desafíos a los que se han enfrentado las Naciones Unidas desde su creación. Sin embargo, antes de abordar esos desafíos, desea en primer lugar felicitar al Programa Mundial de Alimentos (PMA) por haber recibido recientemente el Premio Nobel de la Paz de 2020. En 2019, el PMA ha prestado asistencia a casi 100 millones de mujeres, niños y hombres, y sus operaciones han sido durante mucho tiempo un modelo para la comunidad humanitaria. El PMA es a menudo el primer organismo en llegar a las comunidades asoladas por los conflictos o asistir a las devastadas por un desastre natural, y permanece en ellas hasta que esas comunidades adquieren la capacidad y la resiliencia necesarias para alimentarse por sí mismas. El reciente y despiadado ataque a una caravana del PMA en Sudán del Sur nos recuerda que los valientes trabajadores en la primera línea son merecedores de los elogios y el reconocimiento del Comité del Premio Nobel. Desde la creación del PMA, los Estados Unidos han sido su contribuyente más leal. En los últimos años, dicha contribución ha superado el 40 % de los recursos totales del PMA. Los Estados Unidos se enorgullecen de proporcionar a aquellos en crisis la ayuda necesaria para buscar un futuro más seguro.

102. Los Estados Unidos también encabezan la respuesta mundial a la pandemia. En su calidad de principal donante bilateral de asistencia humanitaria y sanitaria, los Estados Unidos siguen comprometidos con su apoyo a los países en desarrollo. Continuando su labor de decenios en materia de inversión en asistencia sanitaria y humanitaria mundial para salvar vidas, el país asignó 20.500 millones de dólares en asistencia extranjera para combatir la pandemia.

103. La pandemia ha causado una crisis económica mundial sin precedentes. Se requiere nada menos que una respuesta razonable y holística, basada en políticas coherentes, buena gobernanza, transparencia y estado de derecho. Esos principios son fundamentales para infundir confianza en todos los niveles de la economía y permitir que el sector privado impulse una recuperación económica sostenible.

104. Una medida fundamental a corto plazo es aplicar plenamente la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y extender la Iniciativa hasta 2021. Los Estados Unidos siguen aplicando la Iniciativa en todos sus organismos de crédito a la exportación y financiación del desarrollo, y ya han aplazado aproximadamente 150 millones de dólares en pagos de

servicio de la deuda que cumplen los requisitos de los países más vulnerables. Todos los miembros del G20 y del Club de París de Acreedores Industriales deben hacer lo mismo de manera totalmente transparente. Resulta lamentable que algunos países sigan clasificando las grandes instituciones financieras de propiedad estatal y controladas por el Gobierno como prestamistas comerciales y no como acreedores bilaterales oficiales, con lo cual se reduce el impacto de la Iniciativa para los países en desarrollo.

105. El mundo necesita economías más inclusivas. Según expertos de los Estados Unidos, el PIB mundial anual podría aumentar hasta en 7,7 billones de dólares si los países emprendieran reformas jurídicas dirigidas a aumentar la capacidad de las mujeres de acceder a las instituciones, acumular historial crediticio, poseer y administrar propiedades, viajar libremente y trabajar en los mismos empleos y sectores que los hombres. A ese respecto, los Estados Unidos también son líderes a través de la Iniciativa de Desarrollo Global y Prosperidad de las Mujeres. Una recuperación más resiliente significa que las mujeres tienen el poder de realizar su verdadero potencial.

106. Para trabajar en el logro de una recuperación más resiliente, la comunidad internacional debe centrarse en soluciones a la crisis impulsadas por el sector privado. Desde el comienzo de la pandemia, la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos ha aprobado 4.600 millones de dólares en nuevas inversiones. Esa financiación catalizaría las inversiones destinadas a estabilizar las comunidades de todo el mundo y prepararlas para que prosperen en los años venideros. En el marco de sus esfuerzos por colmar la laguna en materia de inversión en infraestructura, los Estados Unidos están colaborando con otros países y asociados para asegurar que los proyectos de desarrollo y la financiación se ajusten a las normas y las mejores prácticas internacionales. La transparencia y la rendición de cuentas son requisitos previos para la buena gobernanza y fomentan una recuperación resiliente, sólida y duradera.

107. En estos tiempos de crisis, es imperativo mantener la integridad de las Naciones Unidas. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben respetar los mandatos independientes de otros procesos, marcos e instituciones ya establecidos. De lo contrario, ello implicaría una carga excesiva para los limitados recursos y los objetivos de las Naciones Unidas y disminuiría la eficacia de la Organización. Del mismo modo, las resoluciones y los organismos de las Naciones Unidas deben defender los propósitos y principios de la Carta, promover un lenguaje consensuado bien definido y reflejar los intereses de todos los Estados Miembros.

El funcionamiento coherente, la credibilidad y la eficacia de las Naciones Unidas están en juego.

108. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) dice que la COVID-19, en tanto crisis internacional, no podrá superarse a menos que todos los países trabajen juntos en un espíritu de multilateralismo, cooperación y solidaridad. El virus no solo amenaza la vida y el bienestar de las personas en todo el mundo, sino que también aumenta la pobreza, el hambre y las desigualdades que existen entre los países. En definitiva, el virus ha asestado un golpe destructivo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para hacer frente a la crisis, debe haber una respuesta mundial y la acción multilateral es insoslayable. Sin embargo, los enfoques injustos, egoístas y unilaterales adoptados por unos pocos países que intentan imponer medidas coercitivas unilaterales socavan y amenazan el multilateralismo cuando más se necesita.

109. Los recientes golpes asestados al multilateralismo han generado enormes desafíos tanto para la financiación como para el desarrollo. Las políticas proteccionistas y de embargo impuestas por algunos de los principales agentes han puesto en duda la eficacia de los sistemas multilaterales de financiación y comercio. De ahí que la comunidad internacional deba velar por que la financiación para el desarrollo no se convierta en modo alguno en rehén de intereses coercitivos y restrictivos.

110. A pesar de esas limitaciones, entre ellas las derivadas de la retirada injustificada y unilateral de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto y la imposición de sanciones ilegales por parte de ese país, la República Islámica del Irán está trabajando para intensificar sus esfuerzos por construir un futuro más próspero y sostenible para su pueblo. Como consecuencia de ello, el país ocupa el 56º lugar de entre 166 países en el índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual confirma la magnitud de sus logros. Asimismo, ha alcanzado resultados notables en cuanto a la provisión de una educación pública universal y gratuita hasta el nivel de la escuela secundaria. La tasa nacional de alfabetización, por ejemplo, es actualmente superior al 97 % de la población.

111. En lo que respecta a la participación de la mujer en los sectores social y económico del país, actualmente el 27 % del personal docente, más del 50 % de los estudiantes universitarios y casi el 37 % de los médicos son mujeres. En el plano de la adopción de decisiones, se ha designado un 60 % más de mujeres en carreras médicas.

112. Con respecto a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, las sanciones unilaterales

ilegales impuestas a la República Islámica del Irán, lamentablemente, le han impedido acceder a los medios necesarios para implementar la acción climática. No obstante ello, la estrategia de una economía con bajas emisiones de carbono es una esfera en la cual Irán ha hecho importantes progresos para su transformación.

113. El país está comprometido a luchar contra los desastres naturales y desempeña un papel destacado en la ayuda brindada a los países vulnerables para aumentar su capacidad de recuperación. A ese respecto, Irán financia voluntariamente las actividades del Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres, que tiene su sede en el país. También ha puesto en marcha un plan nacional amplio para hacer frente no solo a la desertificación y la sequía, sino también a los efectos nocivos de las tormentas de arena y polvo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría prestar asistencia para buscar la cooperación de otros países de la región con el objeto de armonizar esos esfuerzos, en particular por conducto de la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo.

114. La imposición de medidas coercitivas unilaterales constituye un ataque abierto al multilateralismo y a la labor dirigida al logro de los Objetivos. Dichas medidas son concebidas y ejecutadas con el fin de denegar a las naciones sus derechos humanos inherentes, en particular el derecho al desarrollo. Las medidas también privan a los Gobiernos de los medios necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible y obstaculizan la cooperación internacional, así como las relaciones amistosas entre las naciones. En el contexto de una crisis mundial de salud pública sin precedentes que continúa haciendo estragos en las comunidades de todo el mundo, las medidas coercitivas unilaterales, incluidas las medidas en forma de sanciones extraterritoriales ilegales, paralizan los sistemas nacionales de atención de la salud y vulneran la capacidad de los Gobiernos afectados de proporcionar los servicios esenciales que se necesitan para responder a las consecuencias de la pandemia. Por estas razones, mientras se sigan aplicando sanciones unilaterales ilegales en todo el mundo, decenas de millones de personas se quedarán atrás. Con ello claramente se quebranta la promesa hecha en la Agenda 2030. Por consiguiente, la eliminación inmediata de esas medidas antijurídicas es esencial para la implementación de la Agenda 2030.

115. **El Sr. Lam Padilla** (Guatemala) dice que la crisis internacional provocada por la pandemia de COVID-19 ha demostrado claramente no solo la interdependencia de todos los países, sino también cuán interconectados están los pilares económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. La delegación de Guatemala

acoge con beneplácito la valiosa oportunidad que ofrece el actual período de sesiones de la Comisión para examinar las medidas urgentes de recuperación que podrían dar lugar a una economía mundial más equitativa e inclusiva y conducir a una recuperación sostenible. La movilización mundial en respuesta a la COVID-19 y la celebración de diversas cumbres y diálogos de alto nivel para conmemorar el 75° aniversario de las Naciones Unidas han demostrado el compromiso de los países con el multilateralismo y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas acordadas por la comunidad internacional.

116. Transformar el sistema internacional significa aumentar el diálogo y, sobre todo, la acción destinada a hacer más equitativo el comercio internacional y el sistema financiero internacional, asegurar que la deuda externa sea sostenible en la era de la COVID-19 y después, promover la cooperación internacional para combatir los flujos financieros ilícitos e invertir en el desarrollo sostenible, el espíritu empresarial, el turismo, el desarrollo urbano sostenible y la financiación del desarrollo. En tal virtud, es esencial redoblar los esfuerzos para acelerar la implementación de la Agenda 2030, en particular movilizándolo las cuatro fuentes de financiación identificadas en las siete esferas de acción principales de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

117. Guatemala ha avanzado enormemente al integrar los Objetivos en su plan nacional de desarrollo para el período que finaliza en 2032. Las prioridades nacionales de desarrollo se han definido claramente en el plan, que tiene por objeto pasar de la cooperación a las inversiones que permitirán a Guatemala reducir las brechas de desarrollo. La nutrición es una gran prioridad para Guatemala, en particular para las personas más pobres y marginadas del país. Por ello, se está llevando a cabo una campaña nacional para aumentar la calidad nutricional. La delegación de Guatemala también concede gran importancia al proyecto de resolución sobre desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición que se examinará en el período de sesiones en curso, en particular en el contexto de los preparativos para la cumbre mundial sobre los sistemas alimentarios de 2021.

118. En el período de sesiones en curso, la Comisión también examinará un proyecto de resolución sobre la migración internacional y el desarrollo. En ese contexto, Guatemala desea reafirmar los llamamientos mundiales para lograr los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, respetando al mismo tiempo los derechos humanos, especialmente los derechos fundamentales de los niños.

119. El examen de la revisión cuatrienal amplia de la política en el período de sesiones en curso se debe

centrar en el logro de los objetivos convenidos a nivel mundial. Con ese fin, es importante seguir fortaleciendo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

120. Por último, la delegación desea subrayar que Guatemala es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. A menos que se respete el medio ambiente y se proteja la biodiversidad y los ecosistemas, todos los demás esfuerzos serán en vano.

121. **La Sra. Hussain** (Maldivas) dice que en medio de la pandemia de COVID-19, que constituye uno de los mayores desafíos mundiales de la historia reciente, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para implementar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendái, entre otros acuerdos multilaterales fundamentales. Es más, la Trayectoria de Samoa debe ocupar un lugar central en los debates de la Comisión. A un año del examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa, todavía queda mucho por hacer para cumplir los compromisos asumidos.

122. A fines de marzo de 2020, Maldivas adoptó la medida sin precedentes de cerrar sus fronteras internacionales, paralizando así su industria turística, que representa alrededor del 25 % de su PIB. A pesar de tales escollos, el Gobierno adoptó numerosas medidas con el fin de mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia para la población. Entre las primeras medidas adoptadas, se pueden citar la introducción de paquetes de estímulo para las empresas, el otorgamiento de subsidios para las facturas de los servicios públicos y el establecimiento de controles de precios en los productos esenciales. El Gobierno también se ha embarcado en un ambicioso plan de recuperación que tiene por fin construir una República de Maldivas más resiliente y acercarla al logro de la Agenda 2030.

123. La delegación de Maldivas acoge con satisfacción los debates recientes sobre la financiación de la Agenda 2030 en la era de la COVID-19 y después. Maldivas se ha sumado a otros países pequeños y vulnerables para pedir que se otorguen opciones de financiación simplificadas y alternativas y se introduzcan mecanismos para los sistemas de garantía crediticia que ayuden a reducir el costo de los préstamos. Asimismo, exhorta a las instituciones financieras internacionales a flexibilizar los instrumentos de préstamo para reflejar la realidad actual. La pandemia ofrece al mundo una oportunidad única de fortalecer la cooperación y la solidaridad de acuerdo con el espíritu de las Naciones Unidas. El pueblo de Maldivas considera a las Naciones Unidas como una plataforma fundamental para construir un mundo mejor.

124. Maldivas y otros pequeños Estados insulares en desarrollo son especialmente vulnerables al cambio climático y, por esa razón, el crecimiento económico y el progreso social logrados con mucho esfuerzo durante años puedan verse anulados por un solo desastre natural. Al tiempo que los países tratan de reconstruir para mejorar después de la COVID-19, la recuperación debe centrarse en los esfuerzos por combatir el cambio climático y proteger la biodiversidad. El Gobierno de Maldivas está adoptando medidas concretas para alcanzar las metas relacionadas con el medio ambiente en varias esferas. En los últimos 18 meses, por ejemplo, cumplió el 35 % de su compromiso de proteger un arrecife, una isla y un manglar en cada uno de los 20 atolones de Maldivas antes de 2023. El Gobierno también fijó la meta de proteger el 10 % de los arrecifes de coral y el 20 % de los manglares para 2025.

125. En vista de que el cambio climático no conoce fronteras, las políticas nacionales por sí solas son insuficientes y es preciso acelerar las medidas colectivas, que incluyan mejores contribuciones determinadas a nivel nacional de todos los países para reducir sus emisiones a fin de mantener el aumento de las temperaturas mundiales muy por debajo de 1,5 °C. La comunidad internacional también debe acelerar las medidas de seguimiento de los compromisos de financiación y mitigación relacionados con el clima contraídos en virtud del Acuerdo de París, adoptar medidas significativas para proteger los océanos de la contaminación plástica y tomar medidas tangibles para reforzar las actividades de reducción del riesgo de desastres, como se acordó en el Marco de Sendái.

126. **La Sra. Pejanović Đurišić** (Montenegro) dice que el tema de reconstruir para mejorar reafirma claramente la necesidad de larga data de pasar a un modelo económico más inclusivo y sostenible, única manera de revertir las tendencias negativas que socavan la implementación de la Agenda 2030. Como muchas delegaciones han subrayado repetidamente durante los debates generales de los años anteriores, la Comisión debe desempeñar un papel importante en el apoyo a la adopción de medidas aceleradas por los Estados Miembros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La urgencia de perseguir objetivos comunes se ha intensificado debido a los efectos de la pandemia de COVID-19 en 2020.

127. Si bien Montenegro ha sido uno de los primeros países no solo en incorporar los Objetivos en su estrategia nacional de desarrollo, sino también en presentar un examen nacional voluntario en 2016, la pandemia de COVID-19 está socavando gravemente sus actuales esfuerzos por alcanzar los Objetivos. Sin embargo, la crisis ha actuado como catalizador del

cambio, al promover la aplicación de las tecnologías digitales en nuevos entornos, como el aprendizaje desde el hogar para los niños en edad escolar, las plataformas de comercio electrónico para los pequeños agricultores y la utilización de un sistema de tarjetas electrónicas para prestar apoyo financiero a los miembros más pobres de la sociedad. Reconociendo el importante potencial económico y social de la digitalización para mejorar la labor relativa a las prioridades del desarrollo sostenible, Montenegro ha apoyado la Declaración Mundial sobre la Respuesta Digital a la COVID-19.

128. En la actualidad, es más importante que nunca promover políticas en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas con miras a alcanzar los Objetivos. A ese respecto, se encuentra muy avanzada la labor dirigida a implementar el plan de acción sobre la Estrategia para el Desarrollo de la Capacidad Empresarial de las Mujeres en Montenegro (2015-2020), que se centra en particular en las mujeres de las zonas rurales y los grupos marginados.

129. Otro aspecto importante de reconstruir para mejorar es centrarse en las políticas de juventud y la educación. En la Estrategia para la Juventud 2017-2021, se da prioridad a las medidas destinadas a mejorar el acceso de los jóvenes al empleo, la educación de calidad y los procesos de adopción de decisiones.

130. La implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos siguen siendo cruciales para la recuperación de la crisis causada por la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, deben adoptarse nuevas medidas decisivas en el proceso de revitalización y modernización del programa de la Comisión. El examen de la revisión cuatrienal amplia de la política constituye también una oportunidad para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para responder eficazmente a la crisis.

131. **El Sr. Aidid** (Malasia) dice que la pandemia de COVID-19 ha causado grandes trastornos en el mundo. El FMI estima que la economía mundial se contraerá en un 3 % en 2020, de forma considerablemente peor que durante la crisis financiera de 2008-2009. Una recuperación económica mundial más rápida solo será posible con una arquitectura comercial multilateral libre y justa. En ese contexto, Malasia acoge con beneplácito los esfuerzos en curso para revitalizar la OMC.

132. A nivel interno, Malasia ha puesto en marcha reformas económicas estructurales para hacer frente a los efectos negativos de la COVID-19. El país ha comenzado a aplicar estrategias de recuperación económica, seguidas de un programa de revitalización económica integral. Malasia continuará trabajando por mejorar el acceso de sus bienes y servicios a los mercados, atrayendo al mismo tiempo inversiones

extranjeras directas para reactivar y sostener su economía. Es imperativo que el sistema de las Naciones Unidas siga estando en el centro de la estructura de gobernanza económica mundial para lograr un crecimiento sostenible, equitativo e inclusivo.

133. La pandemia de COVID-19 ha interrumpido los esfuerzos por alcanzar la Agenda 2030 y revertido decenios de avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, Malasia continúa apoyando las medidas aceleradas y las vías de transformación para alcanzar los Objetivos, que se han incorporado en los planes quinquenales nacionales de desarrollo del país. También se mantiene firme en la movilización de esfuerzos para ayudar a otros países a poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades, hacer frente al cambio climático y anular los efectos adversos de la pandemia de COVID-19, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur, para garantizar que no se deje a nadie atrás.

134. La pandemia debe ser tratada como un punto de inflexión y una oportunidad para que toda la comunidad internacional reflexione sobre sus relaciones con la naturaleza. A ese respecto, Malasia se mantiene firme en sus compromisos de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger los hábitats naturales y aplicar prácticas sostenibles. Hasta la fecha, Malasia ha reducido la intensidad de las emisiones de dióxido de carbono de su PIB al 33 %.

135. Los planes de desarrollo de Malasia siguen orientados hacia la sostenibilidad. El Gobierno está comprometido a producir aceite de palma sostenible, entre otras cosas haciendo obligatoria la certificación de sostenibilidad. Además, el país cuenta con más de 60 leyes y reglamentos nacionales que abarcan la protección de la vida silvestre y el medio ambiente, la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y el control de los contaminantes. Por ejemplo, Malasia ha logrado retener el 55 % de sus bosques tropicales, superando así en un 5 % el compromiso contraído en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Malasia también tiene una de las selvas tropicales más antiguas del mundo, la Royal Belum, que se estima que tiene más de 130 millones de años. Casi 13.000 orangutanes viven en bosques protegidos de Sabah y Sarawak, y Malasia creó, unos 55 años atrás, el Centro de Rehabilitación de Orangutanes Sepilok, líder mundial en el cuidado de los orangutanes.

136. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo será importante para hacer frente al desafío sin precedentes de la COVID-19. La revisión cuatrienal amplia de la política ofrece una oportunidad decisiva

para orientar al sistema a fin de ayudar a los Estados Miembros a reconstruir para mejorar y acelerar las medidas encaminadas a lograr un desarrollo más sostenible, resiliente e inclusivo, en consonancia con la Agenda 2030. La delegación de Malasia aguarda con interés las negociaciones sobre la revisión de la política durante el actual período de sesiones.

137. **El Sr. Tiare** (Burkina Faso) dice que su delegación acoge con beneplácito todas las iniciativas que se están llevando a cabo con el objeto de promover la financiación para el desarrollo en la era de la COVID-19 y después. Los diversos instrumentos internacionales que ya están en vigor también podrán contribuir a acelerar una recuperación más inclusiva y resiliente. Sin embargo, reconstruir para mejorar también exige que la comunidad internacional aborde el problema de la deuda de los países en desarrollo, en particular mediante la cancelación de la deuda.

138. A partir de 2016, el compromiso de Burkina Faso con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puede observar en la aplicación de su plan nacional de desarrollo social y económico. Lamentablemente, desde entonces el país también se ha enfrentado a ataques terroristas extremadamente violentos que han desplazado a miles de personas y causado una aguda crisis humanitaria.

139. A pesar de las difíciles condiciones de seguridad existentes, se han logrado resultados positivos con el apoyo de los asociados técnicos y financieros. Por ejemplo, las inversiones en la producción agrícola y la minería en Burkina Faso han aumentado en 2019, pero la pobreza no se ha eliminado por completo y quedan aún muchos problemas por resolver. Entre 2015 y 2019, la proporción de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria disminuyó del 14,5 % al 10 %, y la prevalencia de niños menores de 5 años con peso insuficiente ha seguido disminuyendo desde 2015. Sin embargo, para lograr la nutrición adecuada y la seguridad alimentaria de toda la población hará falta aumentar la producción de alimentos. El éxito de las futuras medidas de desarrollo dependerá en gran medida de que mejoren las condiciones de seguridad en el país.

140. El Gobierno sigue reforzando su política de proporcionar atención sanitaria gratuita a las mujeres y los niños menores de 5 años. Las tasas de mortalidad materna e infantil han disminuido desde 2015 gracias a un mejor acceso a los servicios de atención de la salud. También se han realizado progresos con referencia a la matriculación de niños y niñas en las escuelas. El Gobierno concede especial importancia a la educación de los niños desplazados y recientemente ha puesto en

marcha una estrategia nacional de educación a ese respecto.

141. Las graves condiciones de seguridad en Burkina Faso y la propagación de la COVID-19 tienen una serie de efectos socioeconómicos negativos para la población del país y la economía nacional, entre ellos una caída del crecimiento económico del 6,3 % al 2 % y un déficit presupuestario actual del 5 %. En respuesta a ello, el Gobierno está aplicando un conjunto de medidas de recuperación económica a nivel nacional para ayudar a las empresas a hacer frente a las consecuencias de la pandemia. La delegación agradece al Secretario General su llamamiento a la solidaridad internacional para combatir la COVID-19 y espera con interés las diversas iniciativas multilaterales que se examinarán en el período de sesiones en curso.

142. **La Sra. Andriamiarisoa** (Madagascar) dice que la revitalización de la labor de la Comisión es actualmente más importante que nunca. La Comisión amerita ser fortalecida a fin de que pueda no solo considerar los impactos socioeconómicos de la COVID-19, sino también contribuir a la implementación eficaz de la Agenda 2030.

143. Madagascar mantiene su compromiso con los principios establecidos en la Agenda 2030 y la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el contexto de la incorporación del país al Consejo Económico y Social para el período 2021-2023. Asimismo, tiene la intención de presentar su segundo examen nacional voluntario de los Objetivos durante el foro político de alto nivel que se celebrará en 2021.

144. La pandemia no debe llevar a los países a desviarse de los objetivos que se habían fijado. Por el contrario, estos deben hacer un balance y hacerse cargo de su futuro. En ese sentido, la crisis actual se debe considerar como una oportunidad para realizar un reajuste en el cual se dé prioridad a las medidas multilaterales por sobre el unilateralismo, teniendo en cuenta el compromiso de no dejar a nadie atrás. Del mismo modo, nadie debe perder de vista la necesidad de conservar la naturaleza y proteger el medio ambiente. El cambio climático, al igual que la COVID-19, no perdona a ningún país y los más vulnerables, como Madagascar, necesitan un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables.

145. **La Sra. Marinkov** (Serbia) dice que los enormes problemas socioeconómicos causados por la pandemia de COVID-19 constituyen también una oportunidad para que las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros unan sus fuerzas y creen un mundo mejor, más próspero y estable en el que nadie se quede atrás. Reconstruir para mejorar es el deber de los Estados

Miembros respecto de las generaciones futuras. La implementación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la Agenda de Acción de Addis Abeba será crucial para hacer frente a los desafíos mundiales de la inestabilidad económica, la creciente desigualdad social y el cambio climático. Serbia sigue atribuyendo gran importancia a la implementación de esos instrumentos y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

146. El Gobierno ha adoptado amplias medidas para implementar la Agenda 2030 a nivel nacional. Esas medidas se centran, en particular, en la erradicación de la pobreza; la creación de trabajo decente y el crecimiento económico; la promoción de una educación y una atención sanitaria más inclusivas y de mayor calidad; el logro de la plena igualdad de género; y la prevención de la violencia contra las mujeres.

147. Serbia presentó su primer examen nacional voluntario de los Objetivos en el foro político de alto nivel que se celebró en julio de 2019. En dicha presentación, el país tuvo la oportunidad de arrojar luz sobre su firme compromiso con la Agenda 2030, y puso de relieve las importantes sinergias entre el logro de los Objetivos a nivel nacional y los procesos de integración en curso con la Unión Europea.

148. El equipo de las Naciones Unidas en el país realizó una evaluación de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 en Serbia, que se centró en los seis primeros meses posteriores al brote de la pandemia y se basó en datos oficiales y estudios específicos realizados por diversos organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Según dicha evaluación, la reacción del Gobierno de Serbia fue oportuna y eficaz. En la evaluación también se destaca la fuerte coordinación de las instituciones y la asignación eficiente de los recursos, aunque se considera que la respuesta a la pandemia fue algo lenta en las comunidades locales, en vista del tiempo que se tardó en llegar a los grupos vulnerables. En general, se considera que el sistema de atención de la salud de Serbia reaccionó con rapidez y con recursos humanos y capacidades físicas adecuados a las circunstancias. En cuanto a la respuesta macroeconómica, la evaluación revela que las pequeñas y medianas empresas mostraron una gran adaptabilidad, mientras que la producción industrial fue la más afectada.

149. El Jefe de la Oficina de la OMS en Belgrado declaró que la pandemia estaba “totalmente controlada” en Serbia y elogió los esfuerzos y las medidas del Gobierno, así como la actitud del pueblo serbio para superar la pandemia.

150. La COVID-19 debe ser vista como una oportunidad para combatir el cambio climático y

avanzar hacia una recuperación verde y resiliente. A ese respecto, Serbia ha dado importantes pasos hacia el logro de objetivos climáticos ambiciosos mediante la adopción de legislación pertinente sobre el cambio climático y una estrategia nacional de desarrollo con bajas emisiones de carbono.

151. Como centro mundial de biodiversidad, Serbia mantiene su compromiso con los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para unir al mundo en su lucha por la supervivencia de la vida en la Tierra. Una iniciativa serbia para aumentar la presencia de árboles en la región recibió apoyo como camino a seguir para lograr el mayor número posible de objetivos climáticos. Solo mediante ese tipo de cooperación se podrán resolver los problemas relacionados con la contaminación y la devastación del ecosistema.

152. **El Sr. Petchezi** (Togo) dice que la crisis sanitaria de la COVID-19 está sumiendo a la economía mundial en una recesión que está exacerbando las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Si bien es una tragedia, la pandemia también puede transformarse en una oportunidad de reconstruir para mejorar y realizar cambios positivos para la vida de las personas mediante la cooperación internacional.

153. El multilateralismo brinda a la comunidad internacional la posibilidad de trabajar de consuno para hacer frente a los grandes desafíos que plantea la COVID-19. La implementación acelerada de la Agenda 2030 será crucial a ese respecto. Sin embargo, los problemas relacionados con la financiación de la Agenda 2030 también se han complicado como consecuencia de la COVID-19. Por consiguiente, la delegación del Togo acoge con beneplácito la reciente celebración del Evento de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después y espera que las recomendaciones concretas que de él se deriven lleven a la comunidad internacional a adoptar medidas eficaces en las seis esferas señaladas.

154. La paralizante carga de la deuda de los países en desarrollo también está afectando a su capacidad para combatir la COVID-19. Por ello, la cancelación de la deuda ya no constituye una opción sino una necesidad absoluta. El Togo acoge con beneplácito las promesas realizadas a ese respecto por los países del G20, el FMI y el Banco Mundial y alienta a todos los demás acreedores bilaterales y multilaterales a que hagan lo mismo.

155. Dado que los países menos adelantados representan solo el 1,1 % del comercio mundial, reconstruir para mejorar significa crear una economía internacional más inclusiva. En ese sentido, ha llegado

el momento de acelerar las negociaciones de la OMC sobre la Ronda de Doha para el Desarrollo.

156. **El Sr. Ben Khaled** (Túnez) dice que hay que elogiar a las Naciones Unidas por haber respondido con rapidez para contener la pandemia, en particular mediante el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, que se inició en marzo de 2020 con la asistencia de diversos organismos de las Naciones Unidas. Reconstruir para mejorar depende, en primer lugar, de la diplomacia multilateral. La resolución [2532 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad estableció una nueva concepción de la paz y la seguridad internacionales que incluye una dimensión de salud, componente que también figura en la Agenda 2030.

157. Se necesita un nuevo enfoque para gestionar las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales, en particular las instituciones financieras internacionales y los donantes. Dichos enfoques deben tener en cuenta los problemas y las disparidades emergentes entre los países en la esfera del desarrollo. En ese contexto, la delegación de Túnez acoge con beneplácito la decisión de los países del G20 de suspender la deuda de los países en desarrollo hasta que hayan superado las repercusiones de la COVID-19.

158. El éxito de las actividades de reconstrucción y recuperación también dependerá de la lucha contra la corrupción para consolidar la buena gobernanza y el estado de derecho, que son esferas prioritarias en virtud de la Constitución de Túnez. De hecho, las políticas de justicia social y económica que no dejen a nadie atrás solo se harán realidad si las instituciones son transparentes y responsables. La justicia es la base misma de la sociedad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han establecido con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades para todos. En vista del importante carácter interdependiente de los Objetivos, la comunidad internacional debe adoptar medidas adicionales para garantizar su consecución.

159. **El Sr. Hatem** (Bahrein) dice que la pandemia no solo constituye una crisis sanitaria, sino también una crisis socioeconómica que repercute en el compromiso de la comunidad internacional de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Bahrein concede gran importancia a las cuestiones de desarrollo y al logro de los Objetivos durante la década de acción.

160. El país ha tomado importantes medidas para no dejar a nadie atrás, incluida la adopción de un marco estratégico con los organismos de las Naciones Unidas, y sigue integrando los Objetivos en sus programas de desarrollo en el contexto de la Visión Económica 2030 de Bahrein.

161. El Gobierno de Bahrein ha aprobado un conjunto de medidas de estímulo financiero por valor de 4.300 millones de dinares para mitigar los efectos de la COVID-19 y prestar asistencia para el logro de los Objetivos. También está trabajando en el establecimiento de cinco ciudades modelo que ayudarán a acelerar el logro de los Objetivos, en particular en las esferas de la protección del medio ambiente y la eficiencia energética. Las mujeres son asociados fundamentales para el desarrollo en todas sus dimensiones y Bahrein desea reafirmar su compromiso con el adelanto de las mujeres y el logro de sus aspiraciones.

162. Bahrein ha sido uno de los primeros países en adherirse a los instrumentos internacionales para la protección de la biodiversidad. En ese sentido, se enorgullece de acoger la sede de la Oficina Regional para Asia Occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

163. **El Sr. Rupende** (Zimbabwe) dice que todos los países están luchando por proteger a sus ciudadanos y comunidades mientras la COVID-19 se propaga por todo el mundo. Los mismos principios detrás de la promesa hecha cinco años antes de no dejar a nadie atrás podrían constituir ahora la respuesta a un rápido camino a seguir tras la COVID-19. El año 2020 marca el comienzo de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una década en la que las personas de las generaciones actuales y futuras podrán transformarse y habitar un mundo donde no haya pobreza ni hambre, donde todos tengan acceso a la salud, la educación, la justicia, la energía, el agua limpia y los trabajos decentes, y en el cual la naturaleza esté protegida contra la degradación y la contaminación del medio ambiente. Lamentablemente, los esfuerzos mundiales por mejorar la vida de las personas en todas partes para 2030 ya estaban rezagados a finales de 2019. Esa situación se agravó por una pandemia que afecta sobre todo a las personas más pobres y vulnerables del mundo.

164. Por esa razón, el tema de reconstruir para mejorar es muy pertinente para orientar la labor de la Comisión. Sin embargo, para lograr un nuevo sistema económico mundial inclusivo se requieren un liderazgo competente y la aplicación de buenas políticas. La crisis sanitaria mundial en curso ha revelado hasta qué punto el mundo globalizado y la interdependencia internacional han cambiado drásticamente el significado y la naturaleza del desarrollo.

165. El desarrollo es un concepto multifacético que está directa e intrínsecamente vinculado a todos los ámbitos de la vida humana, desde el desarrollo social hasta la paz y la seguridad. La pandemia de COVID-19 refuerza

la opinión de que los enfoques de desarrollo deben ser sostenibles e incluir soluciones a largo plazo. A ese respecto, la Agenda 2030 ya proporciona a la comunidad internacional los instrumentos necesarios no solo para poner fin a la pobreza, el hambre y la desigualdad, sino también para adoptar medidas sobre el cambio climático y la degradación del medio ambiente, mejorar el acceso a la salud y la educación, cerrar la brecha digital y, lo que es más importante, crear una vida mejor para todos.

166. En el plano nacional, el Gobierno de Zimbabwe continúa armonizando sus planes y políticas nacionales de desarrollo con los principios y objetivos establecidos en la Agenda 2030. En febrero de 2020, el país acogió el Sexto Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, en el que se aprobó la Declaración de Victoria Falls, donde se esbozan políticas y estrategias para las iniciativas de desarrollo y reforma destinadas a impulsar la agenda de desarrollo sostenible en el continente africano. El Foro tomó nota de los progresos realizados hasta la fecha, llamó la atención sobre las deficiencias existentes y ofreció soluciones para contribuir a la ulterior promoción del desarrollo sostenible en el continente.

167. A pesar de los progresos realizados a nivel mundial en relación con diversos indicadores de los Objetivos, la implementación de la Agenda 2030 sigue constituyendo un gran reto en la mayoría de los países africanos, entre ellos Zimbabwe. Estos países se enfrentan a desafíos singulares y la crisis imperante agravará aún más la situación. Como se ha aprendido de experiencias anteriores, los problemas mencionados no solo obstaculizan, sino que de hecho revierten decenios de avances en materia de desarrollo.

168. Al mismo tiempo, es importante no perder de vista el cambio climático, que representa una amenaza existencial para la humanidad. Por todo ello, la comunidad internacional debe unirse para asegurar la correcta implementación del Acuerdo de París.

169. Para finalizar, la apertura del comercio cumplirá un papel en el proceso de recuperación, en particular para los países en desarrollo y los países especialmente vulnerables.

170. **El Presidente** dice que, de no haber objeción, entenderá que la Comisión está de acuerdo en escuchar al resto de los oradores en inglés únicamente.

171. *Así queda acordado.*

172. **El representante de Albania** dice que una profunda crisis económica y sanitaria está afectando al mundo y que sus consecuencias socioeconómicas durarán muchos años. La pandemia de COVID-19 ha

revertido los progresos que se habían alcanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la forma en que los Gobiernos respondan a la crisis determinará la rapidez con que el mundo se recupere, así como su capacidad para gestionar otros problemas mundiales. La mejor manera de hacer frente a los efectos socioeconómicos negativos de la pandemia es mediante una cooperación multilateral eficaz. A ese respecto, Albania apoya el llamamiento del Secretario General para que se dé una respuesta multilateral coordinada y amplia a gran escala.

173. Un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sólido y eficaz podrá brindar un mejor apoyo a los países en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030. La Comisión desempeña un papel fundamental a la hora de apoyar y promover el logro de los Objetivos. En ese sentido, la Comisión deberá adoptar plenamente la Agenda 2030 y ayudar a encontrar nuevas soluciones y enfoques innovadores para hacer frente a los problemas comunes que se planteen.

174. Albania está plenamente comprometida con la aplicación de la Agenda 2030 en el contexto de su estrategia nacional de desarrollo e integración. Las medidas financiadas por un fondo de aceleración para los Objetivos permitirán una comprensión con base empírica de los progresos realizados a nivel nacional. Al mismo tiempo, el logro de los Objetivos va de la mano de las ambiciosas reformas del Gobierno encaminadas a la integración europea, que se centran especialmente en el Objetivo 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas. La implementación de las reformas judiciales ha creado las condiciones necesarias para un sistema judicial más eficaz, responsable y transparente en Albania. La promoción del estado de derecho a nivel nacional garantizará la igualdad de acceso a la justicia para todos.

175. Las reformas económicas del Gobierno tienen por objeto acelerar el ritmo de crecimiento equitativo. Albania está aplicando reformas estructurales que aumentarán la productividad y la competitividad de la economía, crearán más empleos y mejorarán la gobernanza y la prestación de servicios públicos.

176. Dado que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son prioridades del Gobierno, se han puesto en marcha varias iniciativas para mejorar la situación de las mujeres en Albania en las esferas económica, política y social. Como resultado de ello, Albania tiene actualmente el quinto gabinete más equilibrado en cuanto al género en el mundo, con un 53 % de mujeres ministras.

177. Dado que los Gobiernos por sí solos no tendrán éxito en el logro de los Objetivos, es fundamental

encontrar las formas adecuadas de cooperación con la sociedad civil, los círculos académicos, las empresas y otras partes interesadas importantes. Las alianzas eficaces podrán ayudar a los países no solo a encontrar soluciones innovadoras, sino también a promover la buena gestión empresarial y la corriente de inversiones selectivas a largo plazo, incluidas las inversiones extranjeras directas. El principio de no dejar a nadie atrás debe seguir siendo central en los esfuerzos por implementar la Agenda 2030.

178. **El representante de Turquía** dice que la pandemia de COVID-19 ha afectado a las personas más vulnerables de todo el mundo. Turquía ha estado desempeñando su papel en los esfuerzos de cooperación internacional para contener el virus y mitigar sus efectos. A modo de ejemplo, el país ha contribuido al desarrollo de una vacuna eficaz y asequible y al acceso equitativo a ella, y ha realizado una promesa de contribución por valor de 53 millones de dólares para la iniciativa COVAX. También ha respondido a las necesidades de equipo médico de más de 150 países y ocho organizaciones internacionales, incluido el Foro de las Islas del Pacífico, mediante la Trayectoria Humanitaria del Pacífico sobre la COVID-19.

179. La estabilización de la economía mundial continúa siendo la tarea más apremiante y difícil que tiene ante sí la comunidad internacional. Turquía apoya las iniciativas pertinentes del G20 y el FMI a ese respecto, incluida la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. También acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Secretario General en el marco de la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después. La asistencia humanitaria prestada por Turquía para combatir la pandemia asciende a más de 32 millones de dólares.

180. Una capacidad de producción insuficiente sigue eclipsando la respuesta sanitaria y los esfuerzos de recuperación de los países en desarrollo. En mayo de 2020, el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, cuya sede está en Turquía, en colaboración con la OMS, el PNUD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, puso en marcha la iniciativa de la Technology Access Partnership. La iniciativa tiene por objeto aumentar la producción local de tecnologías médicas esenciales en los países en desarrollo reuniendo a los innovadores, los fabricantes y los círculos académicos con los fabricantes locales a fin de compartir datos, conocimientos y otro apoyo necesario.

181. La financiación es esencial para la implementación de proyectos de desarrollo sostenible. Sin embargo, en un contexto de desaceleración

económica mundial, el acceso a la financiación y la disponibilidad de financiación para el desarrollo sostenible se han convertido en un importante problema. La movilización eficaz y el uso eficiente de los recursos públicos, privados, internos y externos han pasado a ser muy importantes. La pandemia constituye también un recordatorio de la importancia de aplicar políticas de financiación específicas y asignar con eficiencia recursos limitados. La promoción de una mejor armonización de las corrientes financieras mundiales con la Agenda 2030 en los países en desarrollo sigue siendo crucial.

182. La crisis también ha demostrado la importancia de diseñar políticas ambientales específicas y adecuadas. Es necesario mejorar la cooperación internacional y adoptar medidas para reformular las políticas que puedan convertir la crisis en una oportunidad para fomentar un futuro resiliente al clima.

183. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la coordinación de los esfuerzos internacionales para contener la pandemia. La Comisión es la plataforma adecuada para fortalecer los debates y mejorar la cooperación internacional. A ese respecto, las negociaciones del período de sesiones en curso sobre la revisión cuatrienal amplia de la política nos brindarán la oportunidad de reforzar el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinar, racionalizar y dar una respuesta integrada de las Naciones Unidas sobre el terreno, en consonancia con las necesidades y los objetivos de desarrollo de los países en que se ejecutan programas.

184. Turquía es defensora acérrima del multilateralismo y de un sistema internacional basado en normas. En ese sentido, seguirá apoyando el papel de la Comisión como guardiana de los Objetivos. La Agenda 2030 debe ser el marco principal para una recuperación más sólida y para asegurar una economía mundial más equitativa, sociedades inclusivas y una recuperación sostenible.

185. **La representante de Azerbaiyán** dice que la pandemia de COVID-19 está sumiendo al mundo en una crisis socioeconómica y financiera sin precedentes. A fin de detener la propagación del virus, el Gobierno ha adoptado medidas preventivas oportunas y necesarias. De hecho, la OMS se ha referido a Azerbaiyán como un país modelo en la lucha contra la COVID-19.

186. En su calidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, Azerbaiyán ha solicitado la convocatoria del trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la COVID-19, y más de 130 Estados Miembros han apoyado esa iniciativa. Para respaldar los

esfuerzos de respuesta a la COVID-19 en todo el mundo, Azerbaiyán también ha asignado recursos por valor de 10 millones de dólares a la OMS, contribuyendo así de manera significativa al fortalecimiento del multilateralismo, la solidaridad y la cooperación contra la pandemia en los planos regional y mundial.

187. Azerbaiyán concede gran importancia al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus dos exámenes nacionales voluntarios han puesto de relieve el compromiso de Azerbaiyán con los 17 Objetivos y los principios en que se basa la Agenda 2030. De hecho, Azerbaiyán ha obtenido los mejores resultados entre los países del Cáucaso Sur y la región del mar Caspio y ocupa el 54º lugar entre 166 países en el informe sobre el desarrollo sostenible correspondiente a 2020.

188. Situado entre Europa y Asia y sin acceso al océano, Azerbaiyán es un facilitador de proyectos de conectividad de transporte interregional e intrarregional, que están transformando al país en un centro logístico transregional. Azerbaiyán también ha logrado convertirse en un pionero en la región al iniciar y hacer posible una serie de proyectos estratégicos de transporte transregional, tecnología de la información y las comunicaciones y energía, como el ferrocarril Bakú-Tiflis-Kars, el Puerto de Comercio Marítimo Internacional de Bakú, la Autopista Transeuroasiática de la Información y el corredor de gas meridional. Gracias a esos esfuerzos, Azerbaiyán sigue contribuyendo al desarrollo sostenible de Eurasia y aporta una valiosa contribución a la cooperación multilateral y a la implementación de la Agenda 2030.

189. Lamentablemente, una serie de amenazas, que incluyen conflictos prolongados, ponen actualmente en peligro los progresos realizados por Azerbaiyán y agravan los problemas que se avecinan. El 27 de septiembre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia, violando flagrantemente el régimen de alto el fuego, realizaron otro acto de agresión contra Azerbaiyán al bombardear intensamente las posiciones de las fuerzas armadas de Azerbaiyán a lo largo de la línea del frente. Hasta la fecha, 31 civiles han muerto, entre ellos mujeres y niños, y 168 personas han resultado heridas. Se han infligido enormes daños a los bienes de la población civil y la infraestructura de la zona.

190. Ese nuevo acto de agresión de Armenia contra Azerbaiyán es la continuación de las más recientes provocaciones de aquel país, entre otros un intento de ataque armado en dirección al distrito de Tovuz que se llevó a cabo del 12 al 16 de julio de 2020. El nuevo acto de agresión tiene como objetivo controlar el territorio azerbaiyano en las alturas, lo cual permitiría a las

fuerzas armadas de Armenia mantener las localidades azerbaiyanas circundantes y los oleoductos y gasoductos estratégicos y otras infraestructuras, incluidos el corredor de gas meridional y el ferrocarril Bakú-Tiflis-Kars, bajo vigilancia y amenaza constantes. Por otra parte, solo tres días antes las fuerzas armadas armenias realizaron un ataque con misiles contra el oleoducto de exportación Bakú-Tiflis-Ceyhan, que desempeña un papel importante en el desarrollo regional y en la seguridad energética de Europa al transportar petróleo crudo desde el mar Caspio hasta la cuenca del Mediterráneo.

191. Esas provocaciones han puesto de relieve una vez más la necesidad de una rápida solución del conflicto de Nagorno Karabaj sobre la base de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente de la República de Azerbaiyán. No puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible. Para lograr la paz y la seguridad internacionales sostenibles, se debe poner fin a la ocupación. Eso solo puede garantizarse mediante el cumplimiento de las normas y principios del derecho internacional y la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

192. **El representante de Angola** dice que la pandemia de COVID-19 constituye una crisis sin precedentes que puede revertir años de progresos realizados en varios niveles. Si bien todos los países han sufrido la pandemia, es evidente que los países menos adelantados se han visto afectados de manera desproporcionada. Sus sistemas de salud y educación, ya de por sí deficientes, están ahora aún más atrasados que antes de la crisis, y las desigualdades se han exacerbado como resultado del aumento del desempleo y la quiebra.

193. Angola está en proceso de graduarse de la lista de países menos adelantados y también se prepara para presentar su primer examen nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2021. Sin embargo, la pandemia mundial está obstaculizando sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030.

194. Con el fin de aumentar la estabilidad económica mundial, el Gobierno de Angola se está esforzando por diversificar la economía y hacer que el país no dependa de un solo producto básico. Sin embargo, la crisis ha exacerbado los problemas financieros al detener el crecimiento económico y social. La cooperación internacional es necesaria para hacer frente a cuestiones como la deuda externa y los flujos financieros ilícitos, así como para facilitar la devolución de los activos a sus legítimos beneficiarios. Esas cargas financieras repercuten negativamente en las economías de los países menos adelantados y disminuyen la

disponibilidad de fondos para la inversión en sectores sociales vitales, como la salud, la educación, la vivienda, las infraestructuras y el saneamiento.

195. La delegación de Angola encomia todas las iniciativas que están llevando a cabo las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales para tratar de reducir al mínimo los efectos negativos de la COVID-19 en todo el mundo, especialmente en los países menos adelantados. Lamentablemente, ello no basta para borrar la devastación infligida por la pandemia.

196. El aumento de la utilización de los servicios en línea ha acentuado las lagunas y disparidades tecnológicas. El cierre de escuelas en lugares donde las clases en línea no son posibles pone en peligro la educación de toda una generación. La digitalización mundial de los países menos adelantados es una necesidad urgente.

197. El orador insta a los países a cumplir sus compromisos ambientales en virtud del Acuerdo de París y todos los tratados conexos. La lucha por mantenerse a flote económicamente no debe perjudicar aún más el medio ambiente ni poner en peligro el único planeta que podría dejarse a las generaciones futuras.

198. **El representante de Namibia** dice que la implementación de la Agenda 2030 está, más que nunca, en primer plano de la agenda política de todo el mundo. En el proceso de reconstruir para mejorar, la Agenda 2030 debe seguir siendo el marco de referencia. Sin embargo, es necesario un cambio de mentalidad no solo desde el punto de vista de la financiación, sino también en lo que respecta a los programas, proyectos y asociaciones mediante los cuales se implementa la Agenda 2030.

199. Durante el Evento de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, se han expuesto muchas opiniones sobre cómo hacer frente a futuras pandemias. A ese respecto, el Presidente de Namibia ha anunciado que el país se propone elaborar un conjunto de instrumentos financieros innovadores, incluidos bonos verdes, azules y de transición, así como bonos internacionales de carbono. Namibia también apoya el canje de deuda por adaptación climática. Una de las valiosas propuestas presentadas durante el Evento de Alto Nivel es el establecimiento de fondos de resiliencia regional. Por otra parte, es necesario promover proyectos experimentales conjuntos en la búsqueda de vacunas contra la COVID-19.

200. Abordar colectivamente los problemas en materia de paz y seguridad puede ayudar a solucionar los retos

relacionados con la movilización de la financiación privada con fines de desarrollo. También es necesario cooperar en la lucha contra los flujos financieros ilícitos, a fin de asegurar la devolución satisfactoria de los activos adquiridos ilícitamente.

201. Namibia se suma a otros países para pedir a los países desarrollados que cumplan sus compromisos de destinar el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la AOD. Ese llamamiento es coherente con el discurso sobre la financiación del desarrollo y la reconstrucción.

202. La solidaridad mundial también es necesaria en la lucha contra las medidas económicas unilaterales, que constituyen un impedimento para el proceso de recuperación. Esas medidas han afectado gravemente a la capacidad de los Estados destinatarios de aumentar sus esfuerzos de movilización de recursos internos.

203. Namibia acoge con satisfacción la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y apoya el llamamiento para que se prorrogue hasta 2021. Sin embargo, el alcance de la Iniciativa debe ampliarse para incluir a los países de ingresos medios, que también se han visto afectados por la pandemia.

204. Namibia reafirma la importancia de proteger la diversidad biológica, luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar el cambio climático. La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía han cobrado un alto precio en Namibia, que es Copresidente del Grupo de Amigos sobre la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía. El orador pide a los miembros de las Naciones Unidas en general que se unan al Grupo para que puedan compartir las mejores prácticas, estrategias e ideas para abordar esas cuestiones.

205. Por último, Namibia acoge con beneplácito la celebración de la cumbre mundial sobre los sistemas alimentarios en 2021. La delegación trabajará con las Naciones Unidas para explorar ideas destinadas a transformar los sistemas alimentarios en condiciones climáticas cambiantes.

206. **El observador de la Santa Sede** dice que los diálogos officiosos sobre la revitalización de la Comisión llevados a cabo durante el período de sesiones anterior han confirmado el compromiso de los Estados Miembros con su mandato y propósito. La adopción de una decisión por consenso es un mérito de todas las delegaciones y un signo de esperanza de un espíritu renovado de consenso en la Comisión. La Santa Sede ha participado activamente en los debates y acoge con beneplácito el hecho de que la decisión afirme que la labor de la Comisión debe armonizarse mejor con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba,

reconociendo al mismo tiempo que el ámbito de competencia de la Comisión es más amplio que la Agenda 2030. El acuerdo sobre ese punto fundamental servirá sin duda para facilitar los futuros debates sobre la revitalización.

207. No obstante, preocupa a la Santa Sede que la decisión mencionada haya introducido cambios en cuanto a la periodicidad de algunos proyectos de resolución. La periodicidad de cada proyecto de resolución es el resultado de las negociaciones intergubernamentales y refleja un delicado equilibrio que las delegaciones han logrado en un espíritu de compromiso. La delegación de la Santa Sede alienta a la Comisión a que examine la forma en que la decisión afectará a los debates sobre determinados temas del programa, así como a la negociación de los proyectos de resolución en general. Los informes oportunos del Secretario General, las reuniones bien planificadas y el tiempo suficiente para los debates son indispensables para respetar el carácter intergubernamental de la Comisión y la necesidad de mantener la atención en el tema de los temas del programa. El éxito de las negociaciones también requiere la pronta circulación de los borradores y tiempo suficiente para consultar con las capitales y realizar consultas officiosas significativas que sean abiertas, transparentes e inclusivas.

208. El desarrollo no se limita simplemente a las esferas económica o financiera, sino que implica una unidad de dimensiones económicas, ecológicas, sociales, culturales, espirituales, éticas y humanas, ya que la labor de la Comisión se refiere a la dignidad y el desarrollo de los hombres, las mujeres y los niños y al bien común de todos los pueblos. La Agenda 2030 se basa en ese enfoque integral. No se puede exagerar la importancia de promover y proteger los derechos humanos fundamentales en la lucha por erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo humano integral. Sin embargo, no beneficia a la Asamblea General ni a las Comisiones que se dupliquen los temas en las distintas Comisiones ni que se incorporen en el programa de las demás Comisiones o foros asuntos controvertidos que obstaculizan el progreso en una determinada Comisión, con los mismos resultados previsibles. Por ello, las consideraciones específicas sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular el significado del término “derechos”, corresponde que se examinen en la Tercera Comisión.

209. La década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe estar a la altura de su nombre y cumplir su promesa, comenzando por la erradicación de la pobreza y el fin del hambre. Esa obligación no se basa en documentos o planes políticos, sino que emana de un sentido de humanidad común. No es aceptable que

cientos de millones de personas apenas sobrevivan y se queden sin su pan de cada día; que millones de personas sigan privadas de bienes primarios; que la desigualdad económica y tecnológica deteriore el tejido social; y que la dependencia de un progreso material ilimitado amenace el hogar común de la gente, el planeta Tierra.

210. El avance en la implementación de la Agenda 2030 y otros compromisos y obligaciones pertinentes se ha hecho aún más difícil como resultado de los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, que ha puesto de relieve lo vulnerable e interconectado que está todo el mundo. Las cuestiones que la Comisión está examinando en el presente período de sesiones tendrán consecuencias reales y merecen que se les preste especial atención y se adopten medidas comunes.

211. **El observador del Estado de Palestina** dice que no cabe duda de que el brote de la pandemia de COVID-19 ha aumentado enormemente los problemas a los que se enfrentan todos los países y pueblos, y ha provocado que millones de personas caigan más profundamente en el círculo vicioso de la pobreza. Durante estos tiempos sin precedentes, ningún país o región queda intacto, y todo aspecto de la vida se ve afectado. Dado que la pandemia no diferencia entre el Norte y el Sur, o entre ricos y pobres, es imperativo que todos colaboren para volver a encarrilar la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una de las lecciones más importantes aprendidas de la pandemia es que nadie está a salvo hasta que todos lo estén. En consecuencia, el multilateralismo y la solidaridad son más necesarios que nunca.

212. La pandemia ha profundizado muchas de las vulnerabilidades que ya sufrían los palestinos bajo la ocupación israelí. Las actuales tendencias sociales y económicas en el Territorio Palestino Ocupado hacen pensar que el logro de los Objetivos será inalcanzable si las condiciones existentes no mejoran radicalmente. Las restricciones, la ampliación de los asentamientos ilegales y otras prácticas de las autoridades israelíes no solo impiden el desarrollo en los territorios ocupados, sino que dan lugar a crisis humanitarias que obligan a dedicar esfuerzos a nivel nacional e internacional a la prestación inmediata de socorro en lugar de invertirlos en el desarrollo.

213. Sin embargo, a pesar de las dificultades y los desafíos, el Estado de Palestina continúa haciendo enormes esfuerzos a todos los niveles para implementar la Agenda 2030. El Estado de Palestina, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha logrado lanzar un documento muy importante, titulado “Atlas del Desarrollo Sostenible 2020”, que constituye una hoja de ruta en el ámbito del desarrollo en varias

provincias. En el atlas se examinan las cuestiones prioritarias y los indicadores del desarrollo sostenible en Palestina mediante mapas, dibujos y diagramas que reflejan las prioridades nacionales de desarrollo. Su objetivo es documentar los esfuerzos de desarrollo mediante la cartografía de lo que se ha logrado en todo el país y en todos los sectores. También muestra cómo el Gobierno y el pueblo pueden construir y crecer, incluso bajo la muy dura y desafiante realidad política y la ocupación militar.

214. Es importante liberar todas las capacidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de implementar la Agenda 2030. Además de la financiación sostenible y previsible del sistema de desarrollo, un sistema de coordinadores residentes eficiente, eficaz y capaz desempeña un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030. Una resolución consensuada, amplia, orientada a la acción y eficaz sobre la revisión cuatrienal amplia de la política es la única manera de orientar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hacia la mitigación de los daños causados por la pandemia de COVID-19.

*Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta*

215. **El representante de Armenia** dice que su delegación rechaza resueltamente los argumentos falsos de la representante de Azerbaiyán, que constituyen una distorsión de los hechos relativos al conflicto de Nagorno Karabaj y no están respaldados por ninguna fuente creíble. La agresión de Azerbaiyán contra Nagorno Karabaj y su crítica infraestructura civil ha causado graves riesgos de desarrollo y ambientales.

216. Los intentos de la representante de Azerbaiyán de justificar el comportamiento criminal de los dirigentes político-militares de su país son incomprensibles. Los esfuerzos desesperados de Azerbaiyán por atribuir a Armenia ataques contra los asentamientos civiles y la infraestructura de energía y transporte van más allá de los límites del sentido común. El objetivo de esa campaña de desinformación es encubrir el masivo bombardeo selectivo por parte de Azerbaiyán de grandes asentamientos de Nagorno Karabaj desde el primer día de la guerra, que ha provocado muchas pérdidas entre la población civil y graves daños a la infraestructura esencial. Con la difusión de esas falsedades, Azerbaiyán también está preparando el terreno para continuar su política criminal.

217. A pesar del bloqueo y las constantes provocaciones militares de Azerbaiyán, las autoridades de Nagorno Karabaj están haciendo todo lo posible por construir un país resiliente y asegurar el desarrollo

económico, social y cultural en virtud del derecho de su pueblo a la libre determinación. Las autoridades de Nagorno Karabaj están comprometidas a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la política nacional y la agenda de reforma. En reiteración de su voluntad política y su compromiso de implementar la Agenda 2030, el Gobierno de Nagorno Karabaj preparó en 2019 su primer examen nacional voluntario de los Objetivos, en el que se destacan los progresos realizados hasta la fecha.

218. El pueblo de Nagorno Karabaj tiene derecho al desarrollo. El artículo 1, párrafo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales empodera a las personas para alcanzar el desarrollo económico, social y cultural en virtud del derecho a la libre determinación en los siguientes términos: “Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia”.

219. **La representante de Azerbaiyán** dice que las observaciones que acaba de hacer el representante de Armenia son un intento fallido de negar los hechos y engañar a la Comisión. El acto de agresión al que recurrió Armenia el 27 de septiembre de 2020 constituye otra violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, las normas y principios fundamentales del derecho internacional y el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

220. Desde el 4 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia han ampliado el alcance de sus ataques y han hecho blanco de ellos a grandes ciudades de Azerbaiyán y obras de infraestructura civil de una importante región situada a gran distancia de la zona de combate. Las fuerzas armadas de Armenia han lanzado ataques masivos con misiles desde el territorio de Armenia contra las zonas residenciales densamente pobladas de Ganja, la segunda ciudad más grande de Azerbaiyán, y contra Mingachevir, la cuarta ciudad más grande de Azerbaiyán. Mingachevir ha sido alcanzada por tres cohetes Smerch, dos de los cuales explotaron en las proximidades del complejo hidroeléctrico de Mingachevir. A fin de repeler la agresión y garantizar la seguridad de la población civil, las fuerzas armadas de Azerbaiyán han iniciado operaciones de contraofensiva, en ejercicio del derecho de legítima defensa y en pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario.

221. Ni siquiera las devastadoras repercusiones de la pandemia de COVID-19 han impedido que Armenia iniciara esa provocación armada. Es evidente que las declaraciones de Armenia sobre su apoyo a la adhesión al llamamiento del Secretario General para un alto el fuego mundial no es más que una falsedad absoluta. No cabe duda de que el objetivo de Armenia no es salvar vidas o aliviar el sufrimiento de las personas necesitadas, sino ampliar y asegurar su agresión y anexión.

222. Además, el Estado agresor continúa violando todos los principios del derecho internacional relacionados con la protección y la gestión de los recursos hídricos en los territorios ocupados de Azerbaiyán, incluso a nivel transfronterizo. La actitud hostil hacia la naturaleza y el terror ambiental en la región de Nagorno Karabaj y los distritos circundantes de Azerbaiyán, actualmente ocupados por Armenia, plantea una grave amenaza para el medio ambiente de toda la región y para la supervivencia de la vida silvestre en los ríos transfronterizos. Al mismo tiempo, el uso de los embalses en los territorios ocupados se ha vuelto imposible y los embalses se han convertido en una fuente potencial de peligro para la población que vive en las zonas circundantes, debido a su falta de mantenimiento. El hecho de que Armenia no sea parte en el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales hace imposible resolver las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas en el marco de las normas internacionales. Esa situación, que constituye una grave violación de los principios del derecho internacional y los derechos humanos, también plantea graves problemas para la aplicación de los instrumentos aceptados internacionalmente, incluidas las obligaciones contraídas en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

223. **El representante de Armenia** dice que la representante de Azerbaiyán ha seguido formulando acusaciones descabelladas y lamenta que la difusión de información errónea, la distorsión de los hechos y la simple difusión de mentiras contra Armenia se haya convertido en un hábito de trabajo de la delegación de Azerbaiyán y sus representantes. Azerbaiyán ha recurrido una vez más a inventar mentiras y a culpar a un vecino por no haber cumplido sus propios compromisos, tanto a nivel nacional como internacional. Armenia rechaza resueltamente la acusación de haber atacado la infraestructura económica y de transporte o los asentamientos civiles en Azerbaiyán. Esa es otra mentira de Azerbaiyán que tiene como objetivo principal justificar el bombardeo de asentamientos pacíficos en Artsaj y Armenia. Los crímenes de guerra de las fuerzas

armadas de Azerbaiyán contra el pueblo de Artsaj están bien documentados. La agresión constante de Azerbaiyán deja muy claro por qué ese país decidió no apoyar el llamamiento a un alto el fuego mundial, hecho por el Secretario General cuando estalló el brote de la pandemia de COVID-19 con el fin de ayudar al mundo a unir sus esfuerzos para derrotar el virus. Al atacar a una población pacífica y a una infraestructura económica crucial en todo el territorio de Artsaj, Azerbaiyán no solo está rechazando el derecho del pueblo de Nagorno Karabaj a la vida y al desarrollo, sino que también está amenazando el desarrollo regional y la prosperidad de toda la región. El orador insta a la delegación de Azerbaiyán a centrarse en el programa de la Asamblea y abstenerse de seguir monopolizando la sesión.

224. **La representante de Azerbaiyán** dice que los desafortunados comentarios que acaba de hacer el representante de Armenia, repletos de típicas tergiversaciones y falsificaciones, son ilustrativos de los constantes intentos de este Estado Miembro de negar los hechos que señala su política de agresión, hostilidad, odio y falsificaciones. En particular, cabe destacar que todas las acciones militares durante la guerra anterior y durante las hostilidades actuales tuvieron lugar exclusivamente en el suelo soberano de Azerbaiyán. La República de Azerbaiyán no tiene reivindicaciones territoriales con respecto a ningún territorio, pero no cederá ni un centímetro de su territorio a nadie. En cuanto a las causas y las consecuencias de la guerra, a principios de la década de 1990, Armenia utilizó la fuerza militar contra Azerbaiyán para cumplir su plan, madurado durante mucho tiempo, de apoderarse del territorio de nuestro país. La agresión fue bien preparada y, como resultado de ella, Armenia ocupa una parte importante del territorio de Azerbaiyán, incluidos la región de Nagorno Karabaj, los siete distritos adyacentes y algunos enclaves. En sus resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) aprobadas por unanimidad, el Consejo de Seguridad reafirmó el respeto de su soberanía e integridad territorial de Azerbaiyán, la inviolabilidad de sus fronteras internacionales y la inadmisibilidad del uso de la fuerza para la adquisición de territorio. Como respuesta a las reivindicaciones territoriales realizadas, el Consejo de Seguridad también confirmó en esas resoluciones que la región de Nagorno Karabaj es una parte integrante de Azerbaiyán y exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas de ocupación de todos los territorios ocupados. Son los ataques armados de Armenia contra Azerbaiyán y la ocupación de sus territorios los que llevaron a la aprobación de esas resoluciones del Consejo de Seguridad.

225. Para la paz, la estabilidad y la seguridad es necesario, ante todo, asegurar la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán, la restauración de la integridad territorial de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y el regreso de los desplazados internos a sus hogares y propiedades.

*Se levanta la sesión a las 18.55 horas.*